Precios de suscripción

MADRID..... 2,00 pesetas al mes.
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre.

PAGO ANTICIPADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XI.—Núm. 3.713 | Viernes 10 de junio de 1921 | CINCO EDICIONES DIARIAS | Red. y Admón., MARQUÉS DE CUBAS, 3.--Apart. 466.--Tel. 365

EL DOCTOR WIRTH

SACRIFICIO DE UN PATRIOTA

Un estimado colega de la mañana escribe acerca del actual Gobierno alemán, y señaladamente acerca del canciller doctor Wirth, sin fundamento y objetivamente (descartamos la rectitud de intención) sin justicia. Del Gabinete llega a decir que «lo hizo Francia». Y al doctor Wirth no se contenta con menos que llamarlo «agente francés». «Agente del enemigo, insiste en aseverar, que considera el pueblo germano a su actual Ministerio, y añade que vive de precario, que es cosa pasajera.

Lejos de nosotros sostener o estimar que la situación política alemana es estable, aunque sí creemos que Alemania ha progresado desde el armisticio hasta ahora. Puede ciertamente sobrevenir una revolución, en cualquier momento, revolución que, más fácilmente que en los sectores izquierdistas, estallaría en los de las derechas, entre los nacionalistas que apoyaron o vieron con simpatía la intentona de von Kap. Mas semejante instabilidad es consecuencia de la guerra perdida; no es, en modo alguno atribuíble al doctor Wirth; de tal suerte, que subsiste no por él, sino a pesar de él. ¡Como que Wirth ha consolidado el orden y la paz de Alemania, salvándola en una crisis difícil y peligrosa, de las más difíciles y peligrosas en que se debatiera desde los días de la conflagración!

Persuadidos de que así es, defendemos al doctor Wirth por dos motivos: para que nuestros lectores conozcan la realidad objetiva y para satisfacer al propio anhelo de servir a la justicia. Y lo defendemos con tanto mayor gusto cuanto que con el doctor Wirth, figura preeminente del Centro católico alemán, se ha solidarizado todo el gran partido, que actualmente, en instantes decisivos para Alemania, recorre una de las más gloriosas etapas de su gloriosa y ejemplar actuación.

A este propósito, importa dilucidar tres puntos:

Primero. ¿Quién es el doctor Wirth?

Segundo. ¿Qué razones le han asistido para decidirse a aceptar el *ultimatum* aliado?

Tercero. ¿Quién está al lado del canciller en Germania?

El doctor Wirth es un antiguo filólogo, que se aficionó al estudio de las cuestiones de Hacienda, las estudió, y pronto fué eminente en ellas, y por eminente se le diputó. Ministro de Hacienda llegó a ser en Baden, y en el desempeño de este cargo demostró tal competencia que se granjeó universal renombre. A la caída de Ezberger fué elegido ministro de Hacienda del Imperio, distinguiéndose en la gestión de los asuntos económicos por una severidad indefectible, propia de hombre verdaderamente superior.

Aunque confía en el porvenir de Alemania, no es ni pesimista ni optimista; es ecuánime.

Nadie le discute (ni sus enemigos le escatiman el aprecio) el saber, la prudencia ni el patriotismo, siendo considerado aun por los comunistas.

A mayor abundamiento, es católico..., católico práctico, y hasta varón sinceramente piadoso.

Figura por todos conceptos respetable, y por no pocos, digna de admiración, ha hecho verdad palpitante el *tópico*, la *fórmula* corriente, según los cuales se *sacrifica* el que asume el mando supremo de una nación; porque al aceptar el *Poder*, ha aceptado la enorme responsabilidad de gobernar en circunstancias sobremanera azarosas, de firmar la aceptación del terrible *ultimatum* y de cumplir lealmente, sin tergiversaciones, lo pactado..., no para adular al imperialismo francés, sino para reconstituir a su patria, a costa de trabajos, dolores, y... calificativos, cuales los que dieron ocasión a estas líneas.

¡Decididamente el doctor Wirth se ha sacrificado!

Las otras dos interrogaciones, a que conviene responder, merecen artículo aparte...

ITALIA

La huelga de empleados públicos

Siguen las cesantías

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

ROMA, 9.—El Consejo de ministros celebrado anoche, acordó en vista de la huelga de brazos caídos de los funcionarios, las siguientes medidas:

Primera. Queda suspendida la compensación en los sueldos por carestía de vida que consiguieron los funcionarios recientemente, excepción hecha de aquellos funcionarios que permanecen en sus puestos.

Segundo. El personal que espontáneamente abandone las oficinas o cumpla con su servicio de un modo que pueda interrumpir o desorganizar la continuidad y regularidad de éstos, queda inmediatamente cesante si se trata de temporeros, y si es del personal de plantilla, se aplicará el decreto ley que sanciona la suspensión de sueldo.

Para este fin, cada jefe o inspector nombrados expresamente procederá a abrir una información en virtud de dicho decreto-ley.

A pesar de la suspensión de sueldo, esta medida no impedirá la acción penal que se ha de ejercer ni las sanciones previstas en la ley acerca del estado jurídico de los empleados; por consiguiente, los que cometan actos que constituyan delito, serán denunciados inmediatamente a la autoridad judicial, y los que promuevan desórdenes o cometan actos graves de indisciplina, serán considerados como cesantes con arreglo a dicha ley.

La nota oficiosa del Consejo del ministros, ha sido muy bien acogida por la opinión pública y por la Prensa.

SIGUEN LAS SUSPENSIONES

ROMA, 9.—Continúan aplicándose a los empleados las sanciones previstas por la ley. Doscientos empleados de Correos, de Roma, han sido declarados cesantes.

En Milán han sido despedidos numerosos temporeros.

Se han prohibido las reuniones obreras en toda Italia.

Varios periódicos aseguran que, gracias a la intervención de diputados de diferentes partidos, la cuestión de los empleados se halla en vías de solución.

CONTRA UN NOMBRAMIENTO

Conflicto universitario en Zaragoza

Se confirma la dimisión del rector y de todos los decanos.--Ningún catedrático aceptará estos cargos

ZARAGOZA, 9.—Ampliando mi información de ayer sobre un conflicto universitario, con dimisión de las autoridades académicas, suscitado por la posibilidad del nombramiento de catedrático de esta Universidad a favor de determinada persona, por la que tienen especial interés los elementos afines al ministro de Fomento en el Consejo de Instrucción pública, puedo añadir que lo ocurrido es esto:

En la Universidad se tuvo noticia de que se trataba de nombrar catedrático de ella a un señor que actualmente regenta la cátedra de Matemáticas en la Escuela Especial de Comercio de una población del Norte. Del supuesto favorecido se tienen los siguientes datos: Siendo opositor único, fué suspendido cuando la cátedra de Mecánica racional, que ahora pretende dársele, estuvo vacante. Acogiéndose al artículo 227 de la ley de Instrucción pública, que dispone que pueden concursar los catedráticos de Institutos que lleven tres años de ejercicio, concursaba la cátedra; pero como no es catedrático de Instituto, entabló recurso, sosteniendo que por tener igual categoría de sueldo que ellos debía estar comprendido en la citada disposición.

El recurso fué presentado al Consejo de Instrucción pública por el ministro de Fomento, y reunido el Consejo, negó, con la sola excepción de dos votos, el derecho alegado por el recurrente. Igual acuerdo tomó el negociado.

Con todos estos antecedentes y como se insistiese en que el nombramiento se haría, ya que no obtuvo promesa en contrario una Comisión que visitó a los ministros de Fomento e Instrucción pública, se reunió, confidencialmente, el Claustro de la Universidad, presentando su dimisión al ministro el decano y el secretario de la Facultad de Ciencias, y después, por solidaridad con los dimisionarios, el rector y los decanos de las demás Facultades. Los catedráticos, por su parte, se comprometieron a no aceptar el rectorado ni los decanatos en el caso de que les fueran ofrecidos.

La Universidad de Zaragoza se ha dirigido a las demás del reino, y la Prensa local está dispuesta a secundar esta campaña, que estima justa.

Desfavorabilísimamente se comenta la afirmación hecha al rector de esta Universidad por un diputado ciervista que representa uno de los distritos de Aragón de que, a pesar de todo, se hará el nombramiento.

EL NUEVO NUNCIO

HOY SE HA PRESENTADO AL TRIBUNAL DE LA ROTA

España y la Santa Sede

Presentó ayer al Rey sus cartas credenciales el nuevo Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, Arzobispo de Lepanto. El insigne Prelado y el Rey pronunciaron en tal acto los discursos de costumbre..., decimos mal: los de costumbre no. Sin mengua de la severidad protocolaria, esos dos discursos, muy bellos de forma e interesantísimos y merecedores de entusiasta aplauso por sus conceptos, distínguense de todos los pronunciados en ocasiones análogas por la precisión de las afirmaciones y la cordial efusión que impregna así las palabras del Rey como las del representante de Benedicto XV.

Plácenos ello, sobremanera, porque no se trata de cualquier representación diplomática; es el enviado del Padre común de los fieles quien ha testimoniado, en nombre de la Santa Sede y en el propio, sus mejores sentimientos, la paternal predilección de Benedicto XV. Y es de notar la noble franqueza con que monseñor Tedeschini dió relieve a esa predilección del Santo Padre «poniendo en mi boca—dijo—con la espontaneidad del coloquio de un padre con el hijo que se despide, hasta las palabras que debía pronunciar ante vuestra majestad». Y esas palabras eran un recuerdo a los vínculos que a la Santa Sede y a la Persona que está en ella unen con España, y la mención de las *estrechas* e *íntimas* relaciones que por más de veinte años han mantenido Benedicto XV y su representante en Madrid. Su Santidad al enviar a España a un querido y eficaz colaborador ha querido dar prueba cumplida de su afecto a nuestra Patria.

Con notable oportunidad dedicó monseñor Tedeschini elocuentes palabras a ensalzar el honor que sabe hacer nuestro Rey «en la tradición del nombre, en la publicidad de la profesión y en la correspondencia de la conducta» a su condición de Soberano «católico por antonomasia»; y con no menos acierto enalteció el señor Nuncio de Su Santidad la infatigable caridad con que el Monarca acudió, durante la guerra, en socorro de los condenados, de los prisioneros, de las viudas, de los huérfanos, de las víctimas, en fin, de la contienda europea.

El notable discurso de monseñor Tedeschini confirmará a los españoles en los sentimientos de respeto y cariño con que lo acogieron, sabedores de sus talentos y virtudes.

El Rey, por su parte, mostróse, una vez más, identificado con su pueblo. Con entera firmeza hizo constar el arraigo de sus *convicciones religiosas* y lo que él representa, «o sea el espíritu de un pueblo que escribió páginas indelebles en la historia del catolicismo, que siempre permaneció fiel a la Sede Apostólica».

Estas palabras del Rey, tan acordes con el sentir del pueblo español, confirman las esperanzas y las ilusiones de tantos patriotas, de una gran parte de la nueva juventud sobre todo, que anhela y espera el resurgimiento de España, mediante la resurrección del espíritu tradicional patrio, en el que fué nota esencial un fervoroso catolicismo, a la vez caracterizado por la incondicional adhesión a la Cátedra de Pedro.

A las once de la mañana, como oportunamente se había anunciado, presentóse monseñor Tedeschini, Nuncio Apostólico, en la sala primera de la Rota española.

Allí esperaban a su nuevo presidente, todo el alto personal del primer Tribunal eclesiástico de España.

El decano, excelentísimo señor don José Montaña, dió la bienvenida al Nuncio de Su Santidad, congratulándose de ser tan dignamente presididos, y felicitándole en nombre de todos los ilustres jueces y demás personal, por el discurso pronunciado por su excelencia, ante su majestad el Rey (q. D. g.), con motivo de la presentación de sus Cartas que le acreditan como embajador de Su Santidad Benedicto XV.

Acto continuo, en un italiano sencillo, pero expresivo y elocuente, monseñor Tedeschini, presidente de dicho Tribunal, contestó al discurso del decano.

—Grande es mi satisfacción—dijo—el ver me rodeado de tan grandes prestigios, como son los auditores de la Rota española, y crece en sumo grado, al considerar la historia de este ilustre Tribunal y las cualidades y méritos con que cada uno de los miembros se hallan adornados; ya sé que todos han ocupado puestos elevados en la Iglesia de España, digno camino para llegar a ser jueces del Supremo Tribunal eclesiástico de esta nación.

Manifestó se consideraba en el Tribunal, más como hermano que como presidente, esperando de todos su valiosa cooperación para dar debido cumplimiento a la misión que la Divina Providencia, por medio de su Vicario en la tierra, le había confiado.

Expresó su seguridad de que todos los actos del Tribunal y cuantas sentencias da, se inspiren en el espíritu de la Iglesia, en la voluntad del Santo Padre, cristalizadas en el nuevo Derecho canónico y en las vigentes y sabias leyes de esta tan noble y apreciada España, presagiándoles el gran bien que tal actuación en la Rota puede reportar a todas y cada una de las familias cristianas, y, por ende, en provecho de la tranquilidad y bienestar de la nación.

Agradece muchísimo las felicitaciones recibidas por el discurso pronunciado ante su majestad, es decir—ha dicho—, ante España entera, en el que no ha hecho otra cosa que transcribir cuanto el Santo Padre, con cariño paternal le encomendó que dijera; y, comentando la contestación de su majestad, ha declarado estar muy satisfecho de las hermosas manifestaciones de catolicidad de su majestad, y ser él el primer defensor de cuantos privilegios y prerrogativas goza la Iglesia de España, justa recompensa de su labor secular pro Eclesia y pro Pontífice.

Por último, ha elevado al Cielo una ferviente súplica, para que el Señor ilumine a todos en la difícil misión de administrar justicia, y bendiga a este Supremo Tribunal eclesiástico y a su majestad católica don Alfonso XIII, que como Rey, es emblema y símbolo de la Justicia de esta noble y querida nación.

Después de conversar un breve rato con los señores auditores, fué acompañado por todos hasta sus habitaciones particulares, donde, con la afabilidad y distinción que le es característica, se despidió, muy agradecido, de cada uno de ellos.

LA EMIGRACION AL BRASIL

Un real decreto que debe ir a la "Gaceta"

Acerca de la emigración española al Brasil por el puerto de Gibraltar y de las penalidades que sufren nuestros compatriotas emigrantes en el territorio de la república sudamericana ha escrito EL DEBATE en fecha reciente.

Las denuncias que hicimos entonces han sido recogidas por el Consejo Superior de Emigración juntamente con otras formuladas por periódicos americanos, y llegadas a dicho organismo oficial por otros conductos dignos de crédito.

Se ha podido comprobar el hecho de la emigración por Gibraltar, puerto no autorizado, y en barcos no autorizados, en condiciones de absoluta carencia de comodidad e higiene. El subinspector del Campo de Gibraltar ha detenido a varios *ganchos* de los que hacían la infame recluta, la cual se efectuaba principalmente en Berja, Almería y parte de la provincia de Granada; en la actualidad se encuentran en la cárcel.

La sección de Información del Consejo Superior de Emigración, de la que es jefe el señor Labra Martínez, procedió, en presencia de las denuncias a que nos referimos al principio, a realizar las correspondientes investigaciones, cuyo resultado es el expuesto. La sección, en su vista, redactó una propuesta que, después de pasar por la Comisión permanente del Consejo Superior, fué elevada al Gobierno y aprobada en el Consejo de ministros que se celebró el 30 de mayo, y que consistía en la *prohibición temporal de emigrar al Brasil*. El real decreto no ha aparecido aún..., y es de justicia que aparezca sin más demora.

Análoga medida tuvo que adoptar el Gobierno español el año 1910. Entonces, como ahora, la conducta de los *facendeiros* brasileños con los obreros españoles era de una excesiva dureza. La prohibición de emigrar se levantó con el compromiso que contrajo con el nuestro el Gobierno del Brasil de impedir en lo sucesivo la explotación y malos tratos de que eran víctimas los españoles. Se trata, pues, de un caso de reincidencia.

Para tutelar debidamente a nuestros compatriotas no sólo en Brasil, sino en otros países americanos, prepara el Consejo Superior de Emigración un proyecto de Patronatos que, en principio, ha sido favorablemente acogido por el ministro del Trabajo.

LA O. I. DE T.

El español lengua oficial

PARIS, 9.—La Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra, ha adoptado el español como tercera lengua oficial.

POLITICA INGLESA

Habla Chamberlain

"No se estudia una alianza franco-inglesa"

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

LONDRES, 9.—Cámara de los Comunes. Míster Chamberlain dice que en la hora actual no se estudia un arreglo franco-inglés, y que en el caso de que surgiera esta eventualidad sería consultado el Parlamento.

Respecto a la presencia de navíos de guerra británicos en el puerto de Constantinopla, Chamberlain dijo que responde a un plan concebido en abril último, el cual preveía la visita de los puertos del Mediterráneo por las diversas unidades navales inglesas.

Por último, dijo que se examina actualmente la situación de Grecia y Turquía.

Míster Kennworthy: «¿La demostración naval en Constantinopla es para alentar moralmente a Grecia contra Turquía?»

Chamberlain contestó negativamente.

Continuando su discurso, declaró que el Gobierno de su majestad estaba dispuesto a participar en una conferencia del Consejo Supremo en fecha lo más cercana posible, pero que todavía no se había llegado a un arreglo definitivo.

En lo que respecta a las tropas en Alta Silesia, han cooperado con otras fuerzas al restablecimiento del orden. No ha habido conflictos entre las tropas británicas y las organizaciones de defensa de Alemania.

Míster Chamberlain declaró también que actualmente se examinan las medidas necesarias para la represión de la insurrección polaca por tropas que actúen en cooperación.

LO DE ASIA MENOR

INQUIETUD

LONDRES, 9.—La situación de Asia Menor causa aquí una inquietud considerable.

Se teme que la nueva ofensiva que meditan los griegos, y que sin duda seguirá de cerca a la visita del rey Constantino al frente, sea un fracaso y vaya seguida por la contraofensiva victoriosa de los kemalistas.

La cuestión que se presentaría entonces sería la de saber si los aliados, y particularmente la Gran Bretaña, podrían dejar aplastado al ejército griego y permitir a los turcos volver a ocupar el territorio de Smirna.

La escuadra inglesa del Mediterráneo, que manda el almirante Robeck, saldrá inmediatamente de Malta para dirigirse a Constantinopla.

La finalidad atribuída oficialmente a ese crucero es la de prevenir por medio de una demostración naval de la nación británica posibles desórdenes en los puertos de Levante.

Se hace resaltar que el bloqueo de la costa de Turquía no tendría sino un efecto extremadamente limitado, puesto que las tropas kemalistas sacan todo su avituallamiento y aprovisionamiento de armas, municiones y víveres de su propio país y no piden sino muy poco a la importación.

EN FRANCIA

Mas actos de sabotaje

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

PARIS, 9.—Se ha descubierto otro acto de sabotaje en la vía férrea de Argentuil a Nantes.

Una señal para las paradas había sido puesta en la imposibilidad de funcionar.

Por fortuna, fué advertida la cosa por un agente de la vía, con tiempo suficiente para evitar una catástrofe.

INDICE-RESUMEN

Desde Suiza, por Gonzalo de Reparaz ..... Pág. 3
La música valenciana (El maestro Giner), por Rafael Villaseca ..... Pág. 3
Observaciones al nuevo Arancel, por Román Oyarzun..... Pág. 3
Del color de mi cristal (El peso de la ley), por Tirso Medina. Pág. 3
Gotitas taurinas (La corrida de los enfurruñados)..... Pág. 5
Crónica de sociedad, por «El abate Faria»..... Pág. 5
Deportes, por K..... Pág. 5
Academias militares..... Pág. 6

—«o»—

MADRID.— Los mauristas celebraron anoche un nuevo mitin de propaganda electoral (pág. 3).—En uno de los próximos Consejos se estudiará la implantación del sistema electoral de representación proporcional.—En el Congreso continúa la discusión del proyecto de transportes.—En el Senado ha comenzado el debate sobre el monopolio de Tabacos (pág. 4).

—«o»—

PROVINCIAS. — Se ha confirmado el conflicto universitario planteado en Zaragoza ante el posible nombramiento ilegal de un catedrático. El rector y los decanos han dimitido, y los catedráticos se comprometieron a no aceptar estos cargos caso de serles ofrecidos (pág. 1). Llegó a Gerona el señor Vázquez de Mella, siendo recibido con entusiasmo.—Los carreteros de Valencia se separan del Sindicato único.—En Reus ha sido asesinado un comerciante de aceites (pág. 2).

—«o»—

MARRUECOS. — Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la laureada al alférez de navío del «Laya», que contribuyó a la defensa de Sidi-Dris (pág. 2).

—«o»—

EXTRANJERO. — El Gobierno italiano continúa despidiendo los empleados públicos en huelga.—La Oficina Internacional del Trabajo ha declarado el español lengua oficial.—Chamberlain ha dicho que no se estudia la formación de una alianza franco-inglesa (pág. 1).—Los yanquis han decidido retirar las tropas de ocupación de Santo Domingo.—Han llegado a Petrogrado los primeros barcos mercantes europeos.—No será creada una zona neutral en Alta Silesia; las tropas británicas avanzan sobre Koenigshutte (pág. 2).

—«o»—

EL TIEMPO (Datos del Observatorio).

Madrid. — Altura barométrica: 705,6; temperatura, a la sombra: máxima, 23,7; mínima, 11,9.

En las demás regiones: máxima, de 27, en Sevilla; mínima, de 9, en Burgos, Soria, Avila y Segovia.

Estado general del tiempo: Poco a poco se va restableciendo el equilibrio atmosférico, desapareciendo las causas que produjeron las lluvias y tormentas pasadas. Durante las últimas veinticuatro horas se observaron lluvias de carácter tormentoso en las comarcas orientales de España, sin que revistieran gran importancia.

Persisten las temperaturas suaves; los vientos débiles y la calma en el mar que baña nuestras costas.

Tiempo probable para hoy: En toda España, buen tiempo; aumento de la nubosidad por la tarde.

SUIZA

EL DERECHO DE ASILO

BERNA, 9.—El Consejo federal ha rechazado, sin discutir, dos interpelaciones referentes al ex emperador Carlos; una de ellas preguntaba si no parecía que debía prohibirse al ex emperador la estancia en Suiza por más tiempo; la otra afirmaba que al obligar al ex Rey a abandonar Suiza en agosto, se había violado el derecho de asilo y pedía explicaciones al Consejo Nacional acerca de la actitud que pensaba adoptar para dejar a salvo la tradición helvética respecto al derecho de asilo.

NUESTROS REDACTORES

Don Alejandro Pérez Lugín

Se honra EL DEBATE contando desde hoy entre sus redactores al ilustre periodista y literato don Alejandro Pérez Lugín. No hemos de presentar a quien goza de popularidad extensísima y merecida. Con una sola novela, *La Casa de la Troya*, el señor Pérez Lugín ganó título de preclaro novelista, consiguiendo un éxito de crítica y de público pocas veces superado.

En los trabajos periodísticos ha derrochado el señor Pérez Lugín ingenio finísimo y fértil. Ha cultivado los más diversos géneros y en todos descolló sobre periodistas veteranos y consagrados. Sus críticas taurinas le hicieron popular en tal grado que ni Mariano de Cavia suscitó como él, entre los aficionados y aun entre los que no lo son, entusiasmos y polémicas. *Don Pío*, en efecto, ha sido el más popular de los críticos taurinos. *Don Pío*, desde las columnas de EL DEBATE, reanudará mañana el diálogo con sus millares de lectores.

Afectuosamente damos la bienvenida al nuevo e ilustre compañero.

DE MARRUECOS

La defensa de Sidi-Dris

La laureada de San Fernando a un alférez denavío

Por disposición del alto comisario, parece que ha sido abierto el oportuno juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al alférez de navío don José Lazaga, que estando a bordo del «Laya» desembarcó, entre nutrido fuego, protegiendo con todos los elementos del cañonero de que pudo disponer a la posición de Albarán en la defensa que de ella hacían las primeras fuerzas, que, al mando del teniente de navío señor Pérez de Guzmán, habían desembarcado de dicho barco.

(POR TELEGRAFO)

LARACHE, 9.—Con motivo de la fiesta de Aín Seguer y final del Ramadán, el general Barrera, acompañado de su ayudante y de jefes y oficiales de la tropa indígena, estuvo cumplimentando al Bajá, quien agradeció vivamente la visita, y le obsequió.

* * *

MELILLA, 9.—El general Silvestre ha visitado la posición de Anual, de donde el día 1 del actual salieron fuerzas que ocuparon la posición Abarán, más tarde asaltada por los rebeldes.

Hoy se dijo en aquel campamento una misa en sufragio de los héroes que el día 1 sucumbieron.

Cuando llegó el general Silvestre, cinco aparatos de la escuadrilla de Zeluán, arrojaban bombas sobre los campos enemigos de Tensaman y Beni Urraguel.

Antes de regresar el general Silvestre visitó Dar Drius donde acampa una columna que manda el coronel del regimiento de San Fernando, don Enrique Salcedo.

Las tropas cantaron la «Canción del Soldado» y el «Himno del regimiento», y terminaron vitoreando a España y al Rey.

El general Silvestre pronunció una patriótica arenga expresando su confianza en los soldados, que, cuando llegue la ocasión, sabrán vengar a sus compañeros.

Al terminar se dieron nuevos vítores a España y al Ejército.

Muchos jefes indígenas cumplimentaron después al general, reiterándole su adhesión.

* * *

CADIZ, 10.—Procedente de Marruecos ha entrado en el arsenal de la Carraca, el cañonero «Laya», cuya tripulación ha sido objeto de un cariñosísimo recibimiento.

El alcalde de San Fernando estuvo en casa del teniente de navío don Juan Lazaga Ruiz, a quien felicitó en nombre de la ciudad y del Ayuntamiento, por su heróico comportamiento durante las últimas operaciones.

El «Laya» tomará hoy municiones en la Carraca y volverá a Marruecos.

También marchará el vapor «Delfín» con gran cantidad de municiones para cañones y fusilería, destinada a Larache.

CONCURSO DE CARICATURAS

EL DEBATE abre un concurso de caricaturas con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Libertad absoluta de asunto, sin otros límites que los señalados por la Moral, y dando preferencia a temas de actualidad.

Segunda. Los dibujos serán de «línea» y en un solo color, y de dimensiones apropiadas para reproducirlos a dos o tres columnas, sin exceder del tamaño de un octavo de plana.

Tercera. El plazo de admisión comienza hoy y terminará el 10 de julio.

Cuarta. Los trabajos podrán ir firmados con apellido o seudónimo.

Quinta. Se publicarán al día todas las que lo merezcan, a juicio de la Dirección de EL DEBATE; *por cada caricatura publicada percibirá su autor 50 pesetas.*

Sexta. La caricatura de mayor mérito de cuantas se publiquen, a juicio de un Jurado, los nombres de cuyos miembros se harán públicos oportunamente, será premiada con 500 pesetas.

Séptima. En ningún caso este concurso podrá ser declarado desierto.

A nuestros lectores

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE» (APARTADO 466)

LA AGITACION

Detención importante en Sevilla

Los carreteros y trajineros de Valencia se separan del Sindicato único

Barcelona

SUMARIOS CONCLUSOS

BARCELONA, 10.—El Juzgado especial que entiende en las causas por delitos terroristas, ha declarado concluso el sumario por asesinato del inspector de Policía don Antonio Espejo, el 19 de enero último en la calle Ancha.

Por este atentado hay dos procesados y presos: José Domingo Cid y Eusebio Lisiaga.

Coruña

¿INCENDIO INTENCIONADO? OCHENTA MIL DUROS DE PERDIDA

FERROL, 10.—Un formidable incendio ha destruído tres pabellones instalados en el muelle.

Estaban destinados a fábrica de aserrar maderas y a almacenes de efectos pertenecientes a los enseres de barcos de pesca.

No obstante la rapidez con que acudieron las tripulaciones de los navíos surtos en el puerto, fueron muy escasas que pudieron salvarse.

Las pérdidas se calculan en 400.000 pesetas.

La edificación estaba asegurada.

Créese que se trata de una venganza a consecuencia de la última huelga de obreros del puerto.

Sevilla

DEL COMPLOT SINDICALISTA

SEVILLA, 9.—El juez especial que entiende en las causas terroristas continúa las diligencias para el esclarecimiento del complot sindicalista que tenía por objeto asaltar las cárceles de Sevilla y Carmona.

Ha manifestado que es inexacto que se haya dictado auto de procesamiento y prisión contra los detenidos con este motivo, habiéndose limitado a ordenar su incomunicación.

UNA DETENCION IMPORTANTE

SEVILLA, 9.—Ha llegado de Cádiz el sindicalista Magalet, que inmediatamente fué conducido a presencia del gobernador civil, quien, después de hacerle algunas preguntas, lo envió a la Comisaría, para ser ingresado en la cárcel, a disposición del juez especial.

Confirmó que traía órdenes de los compañeros de Barcelona para reorganizar los Sindicatos de Andalucía.

Había estado recientemente en Huelva, Granada y Málaga, habiendo llegado por Gibraltar a Cádiz, donde fué detenido en diciembre del año pasado.

Estuvo detenido veinte días en la cárcel de Jerez de la Frontera.

Fué cocinero, y estuvo trabajando durante seis años en los principales hoteles.

Tarragona

UN COMERCIANTE ASESINADO A TIROS EN SU DESPACHO

REUS, 10.—Se ha cometido un crimen que ha impresionado hondamente a la población.

Cuando se hallaba en su despacho, situado en la calle de San Juan, esquina a la de las Palmeras, don Félip Casal, acaudalado comerciante de aceites, preguntaron por él dos jóvenes bien trajeados que, una vez en su presencia, le hicieron varios disparos a quemarropa, atravesándole el pecho de un balazo, a consecuencia del cual, falleció a los pocos momentos.

Al ruido de los disparos acudieron dos hijos de la víctima que trabajaban con su padre, que salieron en persecución de los agresores, disparando contra ellos.

Estos huyeron por el Paseo de Prim, y alguno de ellos debió resultar herido, pues dejó por el camino rastro de sangre.

Se dice que los agresores eran cuatro y que mientras dos penetraban en el despacho, los otros vigilaron la puerta de entrada de la calle.

Reina gran excitación en la ciudad con motivo de este nuevo crimen, pues la víctima era agena a toda clase de luchas.

Valencia

BAJA EN EL SINDICATO UNICO

VALENCIA, 9.—El gobernador ha dicho, al recibir a los periodistas, que la Sociedad de carreteros y trajineros de Valencia se ha separado del Sindicato único, constituyéndose en Sociedad independiente.

Zaragoza

PESQUISAS POLICIACAS

ZARAGOZA, 9.—La Policía continúa las pesquisas encaminadas al descubrimiento de los autores de la agresión a la Guardia civil, ocurrida ayer en las inmediaciones de la cárcel.

Se han practicado varias pesquisas en una casa de la calle de Casto Alvarez, a fin de puntualizar ciertos extremos relacionados con la detención del ex concejal Pérez Vives.

Según parece, un grupo, huyendo de la carga de los civiles, se refugió en la citada casa, habiendo declarado varios vecinos ser cierto; pero que no pudieron conocerlos.

También ha sido detenido un individuo sospechoso que dijo llamarse Urbano Pardo, que había llegado de Madrid esta mañana.

SE ESTRECHA LA VIGILANCIA EN LA CARCEL

ZARAGOZA, 10.—El capitán general ha dado instrucciones para que se ejerza rigurosa vigilancia en la cárcel, montando centinelas en varios puntos del interior. Se ha aumentado el personal de vigilancia a fin de que los servicios sean más perfectos.

En el patio de la cárcel no se permite la entrada a ninguna persona extraña al servicio, y solamente a la hora de visita pueden pasar las familias de los presos sobre las que se ejerce gran vigilancia.

Han sido trasladados al penal de Ocaña, los presos condenados con motivo de la rebelión en el cuartel del Carmen y a otros presidios de España a varios presos condenados por delitos de índole terrorista.

Obedecen todas estas precauciones a haberse notado cierta excitación entre los presos sindicalistas de la cárcel que ya habían producido algunos alborotos.

Administración de EL DEBATE
HORAS DE OFICINA
Mañana ..... 9 a 1
Tarde ..... 3 a 7

PROPAGANDA TRADICIONALISTA

Vázquez de Mella en Gerona

BARCELONA, 9.—En el expreso de esta mañana salió para Gerona el señor Vázquez de Mella, acompañado de algunos tradicionalistas de esta capital.

Salieron a esperarle a la estación numerosos tradicionalistas de Gerona y de las más importantes poblaciones de la provincia, que tributaron al insigne orador una entusiasta acogida.

A las cuatro de la tarde dió su anunciada conferencia en el teatro Principal, que se hallaba repleto de público.

El señor Mella pronunció un grandilocuente discurso, en el que combatió el centralismo y defendió la idea regionalista de la cual fué propagandista y defensor, ocho años antes que el doctor Robert.

Hizo la apología de los Municipios, que dijo han de ser libres para formar las comarcas y la federación de éstas, la región, con plena autarquía en todo lo que sea peculiar de ellas dentro de la unidad de la Patria.

Añadió que no le satisface, ni puede satisfacer a los regionalistas, el estatuto catalán, porque es una rotunda negación del regionalismo y crea uno de tantos centralismos parlamentarios.

Trata del programa tradicionalista, en el que se tiene una amplia concepción del problema regionalista.

Abogó por que la política internacional se oriente hacia estos tres ideales, el dominio en el Estrecho, la Federación con Portugal y la unión con los pueblos ibercamericanos.

Proclama también la necesidad de la posesión de Tánger.

Termina afirmando que no se salvará España sino se vuelve a la unión espiritual, que fué el eje de la grandeza española, pues sin el vínculo religioso que une las almas, imperará el egoísmo y con él la anarquía.

Una gran ovación acogió el final del magnífico discurso del señor Mella.

DE NUESTRO CONCURSO DE CARICATURAS

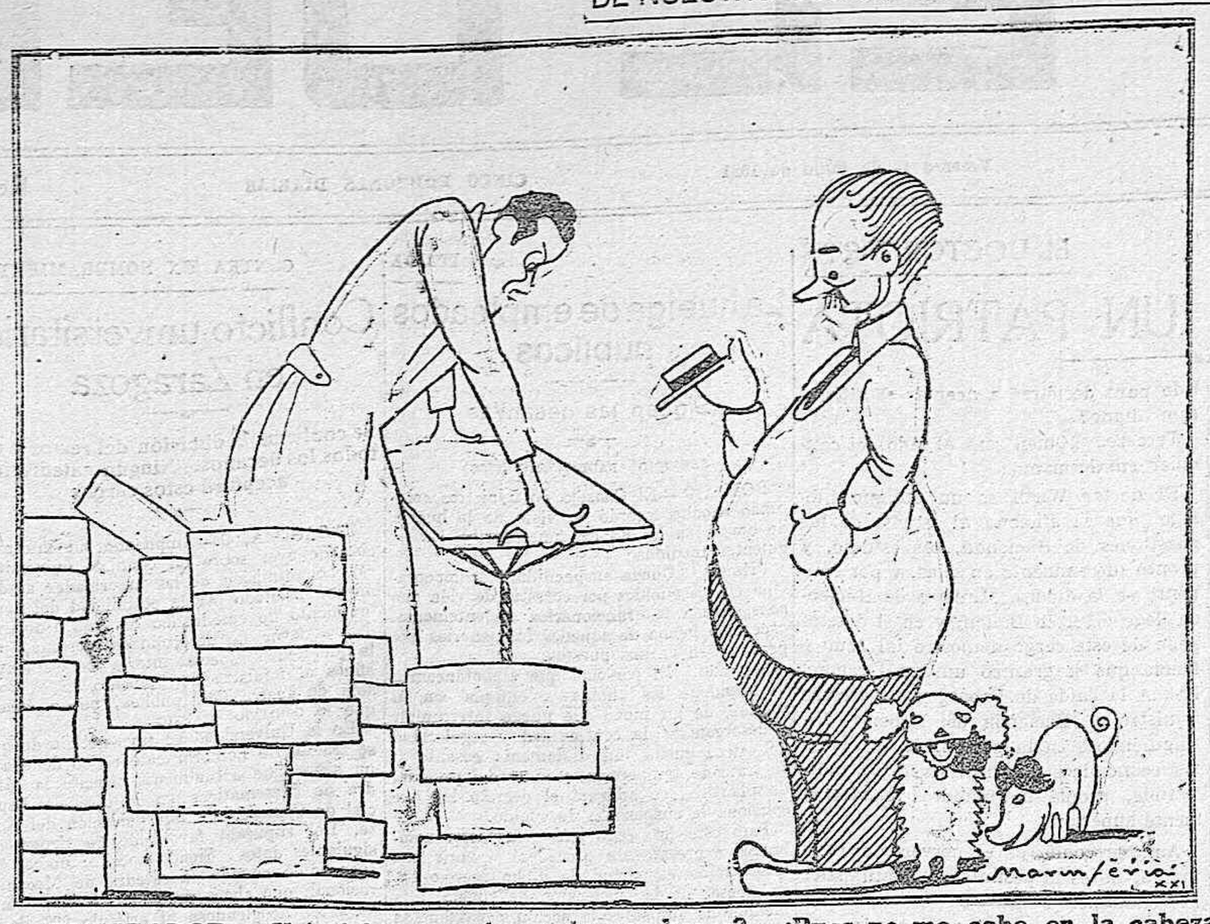

EL COMPRADOR.—¿Veinticinco pesetas este sombrero?... ¡Pues no me cabe en la cabeza!

EXTRANJERO

Se reanuda el comercio marítimo con Rusia

No se creará una zona neutral en Alta Silesia

Las tropas yanquis evacuan la isla de Santo Domingo

Alta Silesia

NO HABRA ZONA NEUTRAL

LONDRES, 9.—La Agencia Reuter dice lo siguiente:

«Ha sido desechada por impracticable la proposición de crear una zona neutral en Alta Silesia para separar a los alemanes de los polacos.

De los datos recibidos por el Gobierno de Londres resulta que para lograr la paz en esa comarca es imprescindible restablecer del todo la autoridad de la Comisión interaliada.

El restablecimiento de esa autoridad ha sido entorpecido hasta ahora por el hecho de que cierto mismbro militar de esa Comisión carecía de facultades para utilizar, si hubiere caso, las tropas de su mando para actuar contra los insurrectos. El comandante de las tropas inglesas tiene, sí, amplias facultades para ello. Se han dirigido demandas a los aliados para que los jefes militares de la Comisión interaliada vuelvan a tener autorización para emplear la fuerza contra los insurgentes y se han enviado notas en ese sentido a París y Roma. Los últimos despachos de Alta Silesia dicen que los representantes francés e italiano en la Comisión se han adherido al criterio del británico sobre el particular.

SIGUE EL AVANCE BRITANICO

BERLIN, 9.—Comunican de Breslau a la «Gaceta de Voss» lo siguiente:

«Gran parte de las tropas británicas de ocupación entraron ayer en Glenwitz, continuando luego en dirección a Konigshutte, que se cree no tardará en ser ocupadas.

Otras fuerzas británicas han salido de Lublinitz en dirección a Tarnowitz.

MAS TROPAS INGLESAS

BERLIN, 9.—Según los periódicos alemanes, ayer han salido de Colonia tropas inglesas con tanques, aviación y artillería. Los trenes siguen el itinerario Maguncia-Francfort-Leipzig para no pasar por el Ruhr ni por Berlín. Los trenes van acompañados, de Francfort a Silesia, por oficiales alemanes.

Brasil

LA ELECCION PRESIDENCIAL

RIO JANEIRO, 9.—La Convención Nacional ha elegido candidato a la presidencia de la república del Brasil al señor Bernardes, por 188 votos, y al señor Orbano Santos, para la vicepresidencia, por 143.

Estados Unidos

MUY PACIFICOS, PERO...

NUEVA YORK, 9.—El secretario de Estado en el departamento de la Guerra, míster Weeks, en un discurso pronunciado en la Universidad de Haward, ha declarado que, aun cuando esencialmente pacíficos, los Estados Unidos cometerían una verdadera locura desarmándose antes de desarmarse otras primeras potencias.

LAS TROPAS DE SANTO DOMINGO RETIRADAS

PARIS, 9.—Telegrafían de Wáshington al «Matin» que el departamento de Estado ha decidido retirar las tropas americanas de ocupación en la isla de Santo Domingo.

LAS LINEAS CORTADAS

Inglaterra

LONDRES, 9.—Se tienen nuevos detalles sobre el complot «sinn-feiner» que tenía por fin aislar la capital y las grandes ciudades inglesas, cortando los hilos telegráficos y telefónicos.

En los arrabales se han producido considerables daños.

Han sido cortados más de 300 cables y aserrados numerosos postes telegráficos.

La línea continental ha sufrido graves averías.

Todos estos daños han sido cometidos en el espacio de algunas horas.

La Prefectura de Policía ha dado órdenes para que se ejerza la más estrecha vigilancia.

Patrullas armadas recorren los campos día y noche.

Rusia

LENIN PIDE LA AYUDA DE TODOS

BERLIN, 9.—Según los periódicos rusos de Berlín, Lenin ha pronunciado un discurso en una reunión de técnicos. Declaró que el Gobierno de los soviets solicitaba la ayuda de todos los ciudadanos, sin distinción de partidos, para la reconstrucción de la industria nacional, arruinada por la guerra civil.

Censuró acremente las teorías de los que quieren cortar con un solo tajo de espada el nudo gordiano de la realidad.

LOS PRIMEROS BARCOS EXTRANJEROS

RIGA, 9.—Han llegado al puerto de Petrogrado los primeros navíos extranjeros. Primero un navío holandés cargado de arenques y después dos navíos ingleses.

En el muelle esperaba una Delegación oficial, con música, y enorme multitud.

El Gobierno de Moscú ha encargado al terrible comisario Peters de dirigir los trabajos para descargar estos navíos.

Suecia

UN COMPLOT COMUNISTA

ESTOCOLMO, 9.—Se asegura que la Policía ha descubierto un complot comunista que tendía a fomentar la revolución en Suecia, y que ha sido detenido un significado comunista en la cuenca minera del Kiruna.

UN CONCIERTO

A mil kilómetros de distancia

"Madame Butterfly,,

NAUEN, 9.—La música de la ópera «Madame Butterfly», representada en la Opera Nacional de Berlín anoche, fué transmitida a la estación radiotelegráfica alemana de Koenigswusterhausen, desde donde fué enviada por radiotelefonía y recibida por las estaciones radiotelefónicas de varias ciudades de la Europa Central, a más de 1.000 kilómetros de distancia.

No se sabe todavía si este concierto reproducido fué oído a mayor distancia aún.

EL «CHARLOT»

Choca con un iceberg

NUEVA YORK, 9.—El paquebote «Charlot» ha encontrado a lo largo de Terranova un iceberg, que ha destruído completamente su proa.

El «Colombia» ha salido en socorro del navío.

Se ignoran actualmente los daños causados en el «Charlot».

DESPUES DEL ATENTADO

Diligencias en el Brasil

RIO JANEIRO, 10.—La Policía que debe tener instrucciones por saber noticias relacionadas con los cómplices del asesino de Dato, Pedro Matheu, tiene tomadas toda clase de precauciones para prender a éstos. Se ignora si dichos cómplices se encuentran en territorio brasileño, o si hay noticias de que vengan a bordo de algún buque.

Se guarda gran reserva sobre este asunto.

CRISIS INDUSTRIAL

PIDIENDO SOLUCIONES AL GOBIERNO

BARCELONA, 9.—La Federación textil de Cataluña y la Mancomunidad de fabricantes de tejidos de algodón han dirigido una exposición al presidente del Consejo de ministros, en súplica de que, al disolverse el Comité oficial algodonero, se procure dar inmediata solución a la grave situación de la industria textil algodonera, en lo que al aspecto social se refiere.

Se expone en dicho documento que son ya varias las fábricas que se han visto obligadas a cerrar y crecía el número de los obreros que han quedado sin trabajo.

Los fabricantes—termina—están dispuestos a toda clase de sacrificios para evitar que sus obreros lleguen al estado de desesperación a que su miseria les puede conducir; pero se necesita también la iniciativa del Gobierno para establecer normas de solución.

* * *

BARCELONA, 10.—Comunican de Cornellá que se ha reanudado el trabajo interrumpido desde hace tiempo por la crisis que atraviesa esta industria, en la fundición y talleres de construcción del señor Más.

Por ahora sólo trabaja la mitad del personal.

DE PROVINCIAS

PROXIMO CONGRESO PATRONAL

Se organiza el "Día de la Buena Prensa" en Zaragoza

ALAVA

MERCADO EN VITORIA

BILBAO, 9.—En el mercado celebrado hoy rigieron los siguientes precios:

Trigo, 49 pesetas los 100 kilos; maíz, 49 pesetas; cebada, 49; avena, 42; habas, 66.

Carne de cebón, 15 pesetas ralde; cerdo, de 32 a 35 pesetas los once kilos y medio; cordero, de 15 a 20 pesetas uno.

BARCELONA

BANQUETE EN HONOR DEL COMANDANTE DE LOS SOMATENES

BARCELONA, 9.—Esta tarde en el Círculo del Ejército y de la Armada se ha celebrado un banquete organizado por la oficialidad del batallón de Cazadores de Barcelona, en honor de su antiguo jefe don Plácido Pereira, con motivo de su ascenso a general de brigada y de haber sido nombrado comandante general de los Somatenes de Cataluña.

Asistieron el gobernador civil y el jefe de Estado Mayor señor García Cabrera, en representación del capitán general.

EL GENERAL ARLEGUI MEJORA.—PARA ELHOMENAJE A LA SEÑORITA DE MARTINEZ ANIDO.

BARCELONA, 10.—Según el parte facultativo continúa acentuándose la mejoría en la enfermedad que sufre el jefe superior de Policía, general Arlegui.

Ascendía ayer a 11.677 pesetas el total de lo recaudado hasta ahora para el agasajo que se trata de tributar a la hija del señor Martínez Anido.

SEVILLA

A BENEFICIO DE UNA COLONIA ESCOLAR

SEVILLA, 9.—A beneficio de la colonia escolar del Príncipe de Asturias se ha celebrado en la plaza de la Maestranza un festival taurino, que fué presidido por la infanta doña Luisa.

Primeramente evolucionaron los garrochistas de las ocho ganaderías andaluzas, y después el cabestrero de la ganadería de don Rufino Moreno Santa María, montado en un cabestro traillero adelantóse hasta el palco donde se encontraba la infanta, doblando el buey las manos.

A continuación desfilaron todas las paradas de cabestros, quedando una en el redondel para facilitar el encierro de cinco becerros.

El aficionado don Manuel Rivas rejoneó uno de estos becerros, matándole al segundo lanzazo.

Por último, fueron lidiados los cuatro becerros restantes, siendo estoqueados por don Gonzalo Martínez Mora y don José García, hijo éste último del ex matador de toros Algabeño II, que estuvo admirable, siéndole concedidas las orejas de ambos becerros.

VIZCAYA

PROXIMO CONGRESO PATRONAL

BILBAO, 9.—En el Centro industrial se ha celebrado esta mañana una importante reunión de los representantes más significados de la clase patronal de Bilbao, con objeto de tratar del próximo Congreso Patronal, que se celebrará en Vigo del 20 al 26 del corriente.

Los comisionados hicieron una sintética exposición de los temas interesantísimos que han de tratarse en dicho Congreso.

Se acordó enviar a Vigo la mayor representación posible de la industria bilbaína.

Biblioteca del soldado

Se ha verificado en el regimiento de Extremadura, de guarnición en Algeciras la inauguración de la Biblioteca del Soldado, fundada por el teniente coronel y notable escritor don Antonio Garelí Pérez.

Presidió el acto el capitán general de la región, su alteza real el infante don Carlos, asistiendo el gobernador militar, general Villalba, los generales Ramos y Martínez, jefes de la guarnición y la Oficialidad del regimiento.

La sala de lectura lleva el nombre de «General Villalba».

Su alteza felicitó al teniente coronel fundador, por su labor cultural en el Ejército, significando la importancia que tienen para la cultura nacional estas instituciones, donde encuentra el soldado grata distracción que enriquece su espíritu y le aficiona al estudio.

El acto resultó muy simpático recibiendo muchas felicitaciones el fundador de la Biblioteca.

DILIGENCIAS INFRUCTUOSAS

El suceso de la calle de las Góngoras

El Juzgado de guardia, que instruyó las primeras diligencias en el suceso de la calle de las Góngoras, hizo ayer entrega de las actuaciones al del distrito del Hospicio, al cual corresponde la causa. El juez, don José Oppelt, estudió lo actuado y dispuso varias diligencias, que se efectuarán hoy.

La Policía viene practicando trabajos para descubrir al asesino, mas hasta la fecha no han dado resultado. Así lo hizo presente ayer el inspector general de Seguridad, señor Martín Garrido, a los periodistas.

Algunos de éstos visitaron a la familia de Francisco Fernández, víctima del delito, la cual les manifestó que jamás notaron que el desgraciado litógrafo tuviese enemistades ni que contra él tuviese nadie resentimientos graves.

El muerto fué durante algún tiempo secretario de la Sociedad de litógrafos, y, según opinión de varios de sus parientes, el crimen debió obedecer a un compict, toda vez que Francisco se opuso siempre a determinadas orientaciones que la agrupación intentaba tomar.

En el domicilio del asesinado estuvieron ayer las damas catequistas, socorriendo a la familia.

A consecuencia de la impresión recibida, se encuentra enferma la madre de Francisco Fernández.

La Policía ha hecho comparecer a varios supuestos culpables; pero no resultaron cargos contra ellos y se les puso en libertad.

En cambio, las averiguaciones policíacas han dado como resultado la plena comprobación de que el asesino no pertenece al gremio de litógrafos.

* * *

El director de Seguridad, hablando esta madrugada con los periodistas, manifestó que el agente de servicio en la Casa del Pueblo al ocurrir el suceso de ayer se le ha formado expediente, por socorrer a la víctima en vez de perseguir al agresor, como hicieron otras personas.

También se dice que el sereno de la calle donde ocurrió el hecho, que persiguió al criminal, ha sido enviado al Juzgado de guardia para depurar responsabilidades.

* * *

Ante el juez de Instrucción don José Oppel han prestado declaración varios individuos. Entre éstos, una llamado Francisco García Chamorro, manifestó que acompañaba a Francisco Fernández, la víctima, en el momento de cometerse el crimen y añadió que primeramente se les acercó un individuo alto que fué quien dijo a su compañero: «Paco, ven»; y los dos se dirigieron hacia donde estaba otro sujeto más bajo, gordo, que fué quien disparó contra Francisco, dándose inmediatamente a la fuga tanto el agresor como el otro.

Los dos marcharon calle de Piamonte abajo hacia la del Barquillo, ignorando el declarante si entraron o no en la Casa del Pueblo.

Después declararon José Pérez Redondo, Joaquín Rubio y Francisco Arral que iban también con Fernández, u ncompañero de trabajo de éste, y dos serenos quienes no aportaron detalles que pudieran arrojar alguna luz sobre el asunto.

También compareció el padre de Francisco Fernández que es cochero y se llama Dionisio Fernández Snchez, quien se limitó a decir que su hijo iba a contraer matrimonio a fines de este mes.

ROBO FRUSTRADO

Dos individuos penetraron en el paseo de la Castellana, 20, llevando una caja de las que emplean los modistos para llevar los trajes.

Subieron por la escalera de servicio, y al poco tiempo salieron con el mismo bulto.

El portero de la casa contigua sospechó de los sujetos, y cuando les fué a detener salieron corriendo, abandonando la caja.

Registrada la casa, se advirtió que la puerta del piso segundo, domicilio de la señora condesa de Gomar, se hallaba violentada; mas los «socios» se encontraron que una barra de hierro les impedía el acceso, y, decepcionados, se marcharon.

EL DECRETO DE ALQUILERES

Las sentencias de desahucio

El diputado señor Van-Baumberghen ha pedido al ministro de Gracia y Justicia el envío al Congreso de todos los juicios tramitados en los Tribunales municipales constituídos con arreglo a lo preceptuado en el real decreto de Gracia y Justicia de 21 de junio de 1920, que regula las relaciones entre propietarios e inquilinos, que hayan sido objeto de recurso de revisión ante los jueces de primera instancia.

Su objeto es denunciar ante la Cámara algunos casos de verdadera anomalía, en que el Tribunal superior, ha revocado sentencias dictadas en los Juzgados municipales.

AYUNTAMIENTO

La concesión de la décima

A las once de la mañana abrió la sesión el conde de Limpias. Al leerse el acta pidió la palabra el señor Saborit e hizo algunas aclaraciones acerca de los móviles que habían inspirado la denuncia presentada ante el Supremo contra el gobernador civil.

Cuantos presumían en la probabilidad de un incidente animadísimo, vieron chasqueados, pues el señor Saborit se limitó a hacer constar que no perseguía ninguna maniobra política que fuera entorpecedora para la carrera del señor Marcos, dentro del partido liberal en que milita.

Al discutirse un crédito de 5.000 pesetas para pago de diferencia de haberes a los inspectores de escuelas, lamentáronse varios concejales de distintos sectores, de la frecuencia con que dejaban de asistir a las sesiones los tenientes de alcalde y los presidentes de Comisión, más obligados que otros a cumplir con esmero sus deberes municipales.

Prometió el alcalde hacer a los interesados la oportuna indicación.

Se deja para la sesión próxima su pretexto de posibles combinaciones electorales un dictamen de la Comisión de Gobernación, proponiendo los escalafones, con resolución de las reclamaciones formuladas por varios empleados.

Se acordó negar a la Compañía Urbanizadora Metropolitana, la piedra partida, solicitada por ésta para la pavimentación del Paseo de Ronda.

Se conceden varias licencias de construcción y apertura, y durante buen rato, los ediles deliberaron acerca de la preferencia que en sentir de algunos hay para dotar de bocas de riego a los barrios aristocráticos, dejando otros, en cambio, abandonados de este servicio, tal como ocurre con el Paseo de las Acacias y parte de las Peñuelas.

El señor García Cortés dice que no siente preferencia alguna, y sí únicamente la aplicación de disposiciones reglamentarias que obedecen a la especial constitución del ensanche de Madrid.

Se acuerda anunciar a concurso el servicio de coches del Ayuntamiento, concediendo al doctor Chicote 5.000 pesetas anuales de gratificación por los trabajos que temporalmente realiza como jefe de limpieza, y la adquisición, por concurso también, de 10 caballos destinados a la sección montada de la Guardia municipal.

PROPOSICIONES

Pasan varias a estudio de las respectivas Comisiones, una sobre realización de paseos semanales, otros de interés histórico para los alumnos de los grupos escolares; otra interesando relación certificada de los obreros que prestan servicio al Ayuntamiento y sitio donde lo realizan; otra sobre descanso semanal para los guardias y empleados de la Institución de Puericultura; otra sobre creación del Cinematógrafo escolar, y, finalmente, otra de los socialistas para aclarar en sentido más beneficioso para los vecinos el real decreto vigente de alquileres.

Intervino en este punto el señor Onís para reflejar el criterio de la minoría maurista favorable a la incorporación de lo que hay bueno en el citado real decreto, a la legislación, evitando de paso el posible atropello de los inquilinos y las injustificadas molestias a los caseros.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta parte de la sesión hicieron varias preguntas los señores García Cortés y Cordero.

Contestando a las observaciones hechas, afirmó el alcalde que no podía exigir relaciones de multas a los tenientes de alcalde, por dar éstos las cifras en el *Boletín Oficial*, y además por ser únicamente en el salón de sesiones donde los concejales pueden fiscalizar las condiciones que en el ejercicio del cargo demuestran las autoridades y compañeros de Concejo.

Respecto al empréstito, dijo el conde de Limpias que él confía en la palabra obtenida del ministro de Hacienda, y espera que en breve se resuelva en Consejo de Ministros, si bien no oculto, la prevención que ciertamente existe por parte del Gobierno para conceder la décima de las contribuciones a los Municipios como lo demuestra una real orden de Hacienda que recientemente, so pretexto de exigir algunos detalles acerca de Sanidad, niega al Ayuntamiento de Zaragoza la concesión de la décima, pedida por esta Corporación.

Prometió reunir a las Comisiones ejecutivas de los Ayuntamientos españoles para examinar el alcance y precedentes de esta disposición.

A las dos de la tarde, dió el alcalde el campanillazo reglamentario y la sesión terminó.

Centenario de un americano ilustre

El día 26 del corriente celebraráse con grandes fiestas en la República Argentina y en toda la América española el centenario del general Mitre, una de las figuras más gloriosas de aquel Continente.

El homenaje en la Argentina resultará grandioso y de carácter nacional, pues las fiestas las costeará el pueblo, que ama la memoria de tan ilustre patricio.

El Comité de Buenos Aires, que las dirige, autorizó a la agencia de «La Nación» aquí en Madrid para abrir una suscripción destinada a tal fin entre los argentinos que se encuentran en esta capital, y ya son muchos los que han acudido a suscribirse.

Oposiciones y concursos

ABOGADOS DEL ESTADO

Han aprobado el cuarto ejercicio los opositores siguientes:

Número 11, don Antonio Marín Acuña, 38; 12, don José María Berdujo Seijas, 33; 17, don Mariano Favrer y Gómez, 35; 20, don Ramón López Barrantes, 36; 22, don José Fernández Arroyo Caro, 36; 26, don Joaquín López Asiaín, 37; 28, don José María Zabía y Pérez, 34, y 48, don Antonio Ulloa Fermoso, 33.

OFICIALES DE GOBERNACION

En el ejercicio oral de las oposiciones a oficiales terceros de Administración civil, efectuadas ayer, obtuvieron la calificación que se expresa los señores siguientes:

Don Ignacio Gómez Araújo, 53 puntos; don Nicolás Frías Martín, 89, y don Andrés Benítez Osés, 99.

Para hoy, a las seis y media de la tarde, están llamados los opositores números 285, 287, 288, 290, 291, 149, 298, 300, 302, 110, 304 306, 30, 308 y 313.

DESDE SUIZA

(Carta de un observador curioso e independiente)

Sobre lo que es política y de cómo ha de ser naturalista. La selección invertida. Nueva especie de fabricantes de moneda falsa. Nuestra casa geográfica. De algunos buenos Reyes que la gobernaron. De cómo necesitamos un político geógrafo

I

Política es aquel arte que enseña a gobernar a los hombres; el hombre es producto de la naturaleza, la cual es obra de Dios; luego la política es una de las ciencias naturales, y nadie será perito en ella si no las conoce a fondo y no piensa y obra según sus leyes, a las que todos los nacidos obedecen mecánica e inevitablemente y sobre las cuales no hay más que el Creador.

Dos enfermedades graves padece esta ciencia: los sabios librescos, arquitectos de sistemas, reformadores del mundo a la manera del bueno de don Quijote, a quien habían perturbado la noble sesera las lecturas de sus libros de caballerías, y los meramente empíricos que, sin meterse en honduras doctrinales, atenidos sólo a su atrevimiento y a su conocimiento de las debilidades y apetitos humanos, se sirven de esta habilidad casi diabólica para hacer la suya, fingiendo trabajar por el bien público.

De los primeros suelen salir los revolucionarios. Estos, una vez hecha la revolución, vienen a declararse desengañados por la realidad, y entran en el gremio de los otros, gobernando como ellos, los cuales otros, esto es, los hábiles, gobiernan como pueden y lo más en provecho propio que pueden.

Las muchedumbres siguen siempre al demagogo que más se les parece; es decir, al que mejor condensa sus defectos y virtudes, más a aquéllos que a éstas. Así toda democracia es una ficción, porque el número sigue al apóstol como los ceros a la cifra, y vale por él, y lo que él, hasta que le derriba para sustituirlo por otro. Porque la muchedumbre es como un río que pasa, el cual todo lo arrastra consigo y no deja piedra en su sitio, sino que las va acarreando y puliendo con el constante roce entre ellas, hasta reducirlas a menuda arena; y de esta suerte las montañas van derrumbándose y allanándose, esto es, democratizándose; de modo que las comarcas viejas son como las sociedades viejas: inmensas llanuras en las que ninguna notable eminencia descuella en donde cualquier pedrusco hace de montaña.

Esto en general. Después viene el considerar cómo cada muchedumbre se conduce según su propio temperamento, resultado de la pugna por la adaptación al medio en que vive, es decir, de la acomodación a la vivienda geográfica, y cómo se forman su alma y sus costumbres, y elabora ella misma sus clases acomodadas y las superiores o aristocracias, que son, en suma, las que las llevan a la victoria o a la derrota en la lucha por la vida.

II

Lo cual sirve de prólogo justificativo a esta afirmación: que toda política ha de ser naturalista, y que no es tal político y no merece este nombre el gobernante que no posee a fondo las tres siguientes ciencias: pleno conocimiento de su patria y del mundo, de los hombres de su patria y de el mismo, a todo lo cual habrá que añadir, mejor dicho, superponer, el fuego sagrado de un deseo muy grande de hacer cosas y nobles cosas para propia satisfacción y en provecho de los hombres de su raza, de los que se sentirá como la condensación unipersonal.

Hombres de estos son raros, y cuando no vienen a su tiempo, cuando por un conjunto casual de circunstancias surgen en una sociedad enferma y en desacuerdo, naturalmente, con ésta, ella los desconoce, los odia, como a testigos acusadores de su mezquindad, y los elimina rabiosa. Acaso después les levante estatuas; pero tengo para mí que si estas imágenes de los mártires sintiesen, se derrumbarían ellas solas para no verse en la mala compañía de los héroes y patriotas perpetuados en mármoles y bronces por la decadencia triunfante.

No sé si nuestra raza ha caído en lamentable esterilidad o si ella misma ha ahogado en flor el germen de grandes hombres, impeliendo hacia arriba a los que no valen y hundiendo a los que servían. Abrázome desesperadamente a esta última hipótesis, y largo tiempo ha que ando en busca de remedios curadores de la selección invertida. Mucho puede hacer la Prensa contra esta plaga que nos consume. Que loar lo loable sea deber sagrado de todo periodista, y elogiar lo malo y vituperable se tenga por acción criminal y repugnante. Los que hacen lo contrario debieran ser perseguidos como fabricantes de moneda falsa, pues no son menos dañosos que éstos.

III

El primer capítulo de la política naturalista es el estudio de nuestra casa geográfica. Después viene el de los habitantes, esto es el de nosotros mismos.

Nuestra casa geográfica es la Península. El alma nacional hállase tan enferma, en tan completo estado de depresión, que sigue creyendo la vieja historia de haber sido los Reyes Católicos los fundadores de España. No lo creían ellos así. Bien sabían que no estaba acabada la obra.

No menos sabedor de ello era su contemporáneo y pariente don Juan II de Portugal. «O Príncipe Perfeito», como la Historia justamente le llama, el cual murió del pesar que le produjo el fallecimiento de su hijo Alfonso, desposado con la hija de los Reyes Católicos y futura emperador de las Españas. «¡Era o meu espelho que se me quebrou!»—murmuraba en los últimos y amargados días de su existencia, tras aquel glorioso reinado que comenzara con la máxima tan maquiavélica: «Ha tempos de coruja e tempos de falcão.» Acabó sus días en la plenitud de los tiempos de halcón del poder real, que redimió, como los Reyes Católicos habían redimido en Castilla, de la anarquía producida por la incapacidad y codicia de las aristocracias respectivas.

De estos Reyes redentores y organizadores que empiezan su reinado de lechuzas y se acaban de halcones, los tres mayores que hemos tenido en España han sido Abd-errahman I en Córdoba; los Reyes Católicos en Castilla y Aragón y don Juan II en Portugal. ¡Pero la transformación requiere cerebros de los que rara vez pone Dios al frente de los pueblos!

El intento de don Juan II y de los Reyes Católicos, fracasado con la desgracia ocurrida al príncipe don Alfonso (quien se mató cayendo de un caballo a los diez y seis años), no pudo repetirse hasta el advenimiento de Felipe II. Pero en muy diferentes condiciones. Con el príncipe don Alfonso la confederación de las Coronas habría podido hacerse de Portugal hacia Castilla y Aragón, y hallándose el reino portugués en la plenitud de sus fuerzas, con lo que sin dificultad habría tomado la dirección política de la Península toda, a la que tenía pleno derecho; pues poseía la aptitud geográfica y política. La unión bajo el cetro de Felipe II llevóse a cabo de Castilla y Aragón hacia Portugal, cuando éste, arruinado y decadente, ya no podía ocupar su puesto ni la España castellano-aragonesa mantener el suyo en Europa y en África, y menos aún la superioridad marítima necesaria. Había pasado la sazón del enlace.

Las dificultades del problema político nacen de la variedad geográfica y étnica, ésta hija de aquélla. «La Península hispánica es un mundo aparte y un mundo de contrastes», ha dicho el geógrafo alemán T. Fisher, fallecido no ha mucho. La atenuación de esos contrastes por medio de una buena red de comunicaciones y una bien meditada colonización interna nos encaminaría hacia la solución. La clave de ésta hallaríase, pues, en Fomento, si la Providencia nos deparara para tal puesto el político-geógrafo con quien yo sueño, cuyo santo advenimiento está esperando esa pobre nación, víctima, hasta ahora, de habladores y de mercachifles.

Y en ninguna de las de Europa podríamos estudiar el problema en vivo tan provechosamente como en esta Suiza, donde tres razas diferentes, hablando diferentes idiomas y profesando varias religiones, viven enlazadas por una red de comunicaciones: la encrucijada de los diferentes caminos que salvan los Alpes.

Con una red análoga en la Península jamás se hubiera roto la unidad política.

Gonzalo DE REPARAZ

Friburgo, junio, 1921.

Sociedades y conferencias

PARA HOY

FACULTAD DE MEDICINA.—A las once y media de la mañana, segunda y última de las conferencias del doctor Dessauer, de la Univevrsidad de Francfort, sobre «Radioterapia profunda y sus fundamentos».

DEL CAMPO SOCIAL

Propaganda obrera

TORRELAVEGA, 9.—El miércoles, a las nueve de la noche, se celebró en Cabezón de la Sal un gran mitin en el teatro. Lo presidió el consiliario, señor Pena, y asistió numerosa concurrencia.

Presentó a los oradores el señor Rodrigo, de Santander, quien puso de relieve que los fundamentos de la acción católica son la caridad y la justicia.

Habló después Esteban López, explicando con elocuencia las relaciones que deben existir entre patronos y obreros, condenando la lucha de clases y ensalzando la misión del consiliario en la organización católico-obrera.

Por último, Pérez Sommer expuso la necesidad de proclamar valientemente las afirmaciones católicas, injustamente vilipendiadas por los adversarios, y terminó aconsejando firmeza en confesar las creencias y caridad con los errores de los enemigos.

Hizo el resumen el consiliario, don Aurelio Pena, agradeciendo a los propagandistas las labor realizada.

Todos los oradores fueron ovacionados.

—

Mitin en Lugo

LUGO, 9.—Ayer se celebró un grandioso mitin de propaganda sindicalista católica en el teatro Monforte.

Asistió numeroso público, reinando gran entusiasmo.

Hablaron don José Santos, presidente de la sección del Sindicato Católico de ferroviarios de Monforte; don José María Garea, de la Casa Social de Valladolid; don Salvador Sáiz, de la A. C. N. de P. y don Agustín Ruiz, presidente de la Asociación Católica de Ferroviarios.

Los oradores hicieron consideraciones atinadísimas sobre el problema social, y expusieron el programa del sindicalismo católico.

Fueron muy aplaudidos.

Los propagandistas José María Garea y Agustín Ruiz continuarán celebrando actos de propaganda en Lugo, Santiago, Vigo y Coruña.

LA MUSICA VALENCIANA

EL MAESTRO GINER

Una grande, una apasionada afición a la música se manifiesta en Valencia plenamente. Sobre ser país de pintores y de poetas es, no obstante, la música el arte que logra penetrar en todas partes, sin que su culto tenga el carácter parcial y de grupo, que aun en la misma Valencia limita la afición por las artes plásticas y por la literatura.

La música es, en realidad, el único arte existente para muchas provincias españolas. Su neutralidad en el terreno ideológico, su adaptación al ambiente íntimo y familiar de las provincias y su necesidad en las fiestas populares le confieren la excepcional supremacía.

En Valencia es grato notar este culto predilecto. La clase media entretiene sus ocios con la música. El Conservatorio es una institución casi imprescindible para tantas familias, y su popularidad empieza en esa burguesía modesta del pequeño comercio y de las profesiones mercantiles, que en el industrioso Levante forma legión. Para el peseante atento al espíritu local, faltaría algo al cuadro de cualquier viejo rincón de la ciudad si en la estrecha calleja, del patio grande y penumbroso o de las rejas de los pisos entresuelos, no llegaran hasta él los ejercicios de algún pianista o las vocalizaciones de algún cantante. En los cafés populares, para un público de jugadores de dominó y de huertanos, nunca falta el piano, y otros cafés más selectos cultivan la amable tradición de los pequeños conciertos nocturnos. La ópera sigue siendo el espectáculo grande, insuperable y deseado. En las iglesias se oyen excelentes capillas de cantores. Y, por fin, en los pueblos y en los caseríos de la huerta las bandas de música son medio y agente seguro de educación musical.

En proporción insignificante, en realidad con la extensa afición a la música en general, aparece el cultivo de la música del país y valenciana. Esta existe; es popular y conocida de todos; traduce bastante exactamente algún matiz de la sensibilidad valenciana; provoca el entusiasmo y la emoción patriótica cuando interviene en determinados festejos o suena, libre y espontánea, en el campo y en la ciudad; pero la misma diferencia con relación a Andalucía y a otras comarcas españolas, en las que el cultivo de su música regional es tan intenso y popular, denota que Valencia, en el aspecto creador y originario, no es tan fuerte y personal respecto de la música como de su pintura y de su literatura.

En los dos grandes núcleos de producción musical de España, el andaluz, y el vasco, y el gallego, no ya Valencia, sino todo Levante y aun Cataluña, consiguen fundamentar tan profundamente como aquellas regiones su espíritu musical. Siendo en el terreno de la interpretación más activas y divulgadoras, en el aspecto creador no pueden oponer substancialmente, frente a la amplia base del sentimiento dramático de la música andaluza, y del lirismo romántico y campesino de la del Norte, otra cosa que una leve expresión musical de su magnífico temperamento clásico, latino y mediterráneo. Al enorme beneficio de sus artes plásticas, de su pintura bella, serena y antidecadente, al soberbio contrapeso espiritual de su cultura y de sus letras, de fondo vital y optimista, España no debe igualmente a los pueblos de su Mediodía una música popular, digna del sentido estético del país y de la raza del litoral mediterráneo.

Aun así, es grato apreciar en la música popular valenciana su carácter privativo, original y distinto de la de las otras regiones; y dentro de la propiedad con que expresa la personalidad regional, se encuentra en ella algo de ese espíritu clásico que sobre la exaltación dramática y el sentimiento de lo heroico pone su sentido de la serenidad y de la placidez, y su fuerte tendencia a lo jovial y a lo irónico.

Demasiado exuberante tal vez, como el propio paisaje de la huerta y el mismo carácter valenciano, la jota valenciana es expansiva y ostentosa; tiene el abultamiento de forma un tanto pesado y basto y el barroquismo de la rama cargada de frutos; la combinación de instrumentos que la interpretan, compuesta generalmente por guitarras e instrumentos de metal, recalcan su carácter expansivo y jocundo, pero nada en ella de dramático ni de romántico, ni siquiera esa enérgica rudeza y esa vehemencia de la jota aragonesa. En las «albaes» brota el brillo malicioso de la ironía; es una tonada punzante y jovial, que parece hecha para cortar alegremente el desperezo de la plenitud levantina y para sacudir el enervamiento egoísta y feliz de la noche meridional. Por fin, esa deliciosa «Chaquera vella» ofrece la preciosa singularidad de que uno de los motivos característicos de la música popular valenciana sea un minueto, un verdadero minueto del más puro estilo, lleno de gracioso empaque cortesano. ¡Mozart y Versalles, y Valencia, la huerta, la «dulzaina» y el «tabalet» valencianos! He ahí una curiosa coincidencia capaz de ufanar al que cifra en el sentido clásico de Levante la mejor distinción espiritual del país.

A los investigadores y eruditos seguramente les sería fácil aumentar con los de Alicante y Castellón y los esparcidos por los rincones de la comarca, estos cantos populares valencianos; pero los típicos, los tradicionales y representativos son los indicados.

Su limitación, y aún mejor, el que estas canciones no constituyen un género musical como el zortzico o la sardana, en el que a base del ritmo y del carácter puede variar originalmente la melodía, explican el por qué habiendo tanto músico valenciano no abunden los compositores de música regional y del país.

La multitud de compositores y ejecutantes que figuran en el notabilísimo diccionario de músicos valencianos del barón de Alcahalí, prueban esta dificultad. El valencianismo en ellos, como en Chapí, en José Serrano y en Peidró hay que ir a buscarlo más que en la obra en el temperamento.

Como una compensación grande y gloriosa de ese postergamiento de la música local aparece en la historia del arte valenciano el maestro Giner. Valenciano por su música, por su carácter y aun por su vida privada fué don Salvador Giner, cuya estatua, recientemente inaugurada en Valencia, motiva el buen recuerdo de su nombre y este artículo que escribimos.

El maestro Giner compuso óperas, zarzuelas, multitud de obras religiosas y unos bellos poemas orquestales valencianos. El esfuerzo y el talento que supone escribir óperas como «Saguntos» y «El soñador», desde el aislado rincón de una provincia española y su crédito como sabio maestro presentan en él al músico prestigioso. Mas para nosotros es más interesante su aspecto íntimo de artista ligado afectivamente y de por vida a su país: la amable figura del maestro que en aquella Valencia romántica y localista de Teodoro Llorente y de Escalante era como un pequeño Haendel valenciano por su bondad, por su sencillez y por la silenciosa prodigalidad de su arte.

En busca de la música del maestro iba todo el mundo. El alcalde de algún pueblecito, el cura de alguna parroquia los comisionados de algún festejo acudían en demanda de su música. Y el maestro componía una misa, un himno o una letanía, sin más honorarios generalmente que la propia satisfacción del servicio prestado. Otras veces don Salvador se encerraba en su vieja casa de la calle de Liria, y allí, mientras sus otros hermanos pintaban o esculpían en aquel hogar plácido y conventual de artistas solterones, él recordaba su paseo de la tarde por la huerta y surgía su «Entrá de la murta», fresca y fragante como la misma planta de la enramada, o bien condensaba sus impresiones del desfile de una clásica procesión del Corpus, interrumpido por la lluvia y encerraba en los compases de su «Es chopá hasta la Moma» el espíritu tradicional y festero del pueblo, para elevarse por fin al mejor lirismo cuando la contagiosa dulzura de algún plenilunio estival le dictara su idílica y evocadora «Nit d'albaes».

La poderosa iniciación musical que para Valencia fueron estos poemas no se ha perdido. Un grupo actual de compositores modernos, como Chavarri, Asensi, Gomá (repentinamente se ha malogrado Cuesta), trabajan por imbuir en su música el espíritu y el carácter regional. La popular entidad artística «El Micalet» y un notable escultor, el señor Navarro, han conseguido que su ciudad natal, que él tanto quiso, pueda ostentar ufana la estatua del maestro.

Rafael VILLASECA

EL NUEVO ARANCEL

UN POCO DE CRITICA

En la «Gaceta» del 19 del [illegible] se publicó el nuevo Arancel, «con carácter transitorio», según reza la real orden por la que se promulga.

Es probable que tarde más tiempo del que se supone en aparecer el definitivo. Muchas batallas, tanto de encrucijada y zapa, como de gran aparato y visibilidad, se han de reñir en derredor del futuro Arancel, de que nos van a dotar a los españoles, no sabemos si para nuestra desgracia o ventura.

Al repasar la «Gaceta», lo primero que se observa es que se ha lanzado a la publicidad el nuevo Arancel, con una premura y un agobio de última hora que son, desgraciadamente, las características, no sólo de nuestro modo de gobernar, sino lo que es peor, de nuestro modo de ser. Siempre vamos dejando para el último instante la resolución de los magnos problemas, y cuando la última hora se echa encima y faltan los segundos para que expire el plazo legal o constitucional, de prisa y corriendo, en atropello desconcertante, van a las cajas disposiciones oficiales de tal trascendencia, que nunca debieran promulgarse sin un examen y un estudio y un contraste detenidos, hechos por personas de reconocida competencia; pero aquí donde la única competencia que se requiere para todo en política es la de hablar menos, mal estorba todo lo que no sea eso.

Esa premiosidad con que se ha debido de confeccionar el nuevo Arancel, ha hecho incurrir a nuestro Gobierno en una serie de anomalías y de contradicciones, entre lo que se dice en el preámbulo y lo que se estatuye después, verdaderamente inexplicable, aparte de las crasas erratas de imprenta, imperdonables en documento de esta importancia. Así, por ejemplo, en el segundo grupo de la clase cuarta, titulado «Tejidos y Pasamanería», se dice que los cien kilos de tejidos de algodón, de cierta clase, abonarán 4,80 por la primera tarifa y 2,40 por la segunda, cuando esas cantidades las debe pagar un kilo de los tejidos a que se refiere; el mismo error se va repitiendo en las seis siguientes partidas y en otras más de diferentes grupos. Se dirá que el buen sentido del lector subsanará estos errores; ¿pero no fuera mejor que los subsanara antes de darlos a la publicidad en la «Gaceta», el buen cuidado del corrector de pruebas del órgano oficial, y aún el buen sentido de los alto empleados de Hacienda encargados del ramo? Son detalles, pero detalles sintomáticos, de nuestra desastrosa organización burocrática, que no pone cuidado alguno ni en la confección de las disposiciones más graves y trascendentales.

Pero lo que más importa es desmenuzar el fondo, la entraña del asunto, y esto es lo que intentamos hacer rápidamente. En gran parte de los epígrafes el legislador se ha limitado a verificar una sencilla operación aritmética de sumar, de modo que lo que antes pagaba cuatro pesetas kilo, paga ahora ocho; lo que pagaba tres, ahora seis, etcétera, sin estudio alguno sobre ello, ni razón alguna que alegar. Si se les preguntara a los señores que han confeccionado el nuevo Arancel porqué la partida tal o cual, que no se refiere a géneros que son de producción nacional, paga ahora el doble o el triple que antes, probablemente no podrían dar más razón que ésta: «Porque sí»; pero el porque sí puede darnos la clave para explicarnos conflictos de orden sentimental, pero no debe dárnosla para los de orden económico.

En el preámbulo del nuevo Arancel se dice que la elevación de derechos «era indispensable para la defensa de nuestra producción nacional», la que «está sufriendo agresiones por parte de las producciones extranjeras, como consecuencia de la liquidación de saldo de guerra, de facilidades de cambio por la moneda depreciada...»

Examinemos estas afirmaciones tan rotundas, y, sin embargo, tan discutibles. Ya apenas se puede hablar de liquidación de saldo de guerra, como sabe cualquiera persona medianamente enterada de asuntos comerciales, pues muy poco y muy malo es lo que debe faltar por liquidar allende las fronteras, aunque quede bastante dentro de España.

Tanto es así que gran parte de la depreciación que tienen en España muchos géneros, se debe a que al terminar la guerra todo el mundo se dedicó a comprar todo lo que se ofrecía a la venta en Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, Austria, atraídos por el señuelo del cambio depreciado, el que no ha dado facilidad alguna de compra ni ventajas positivas a ningún comprador, salvo raras excepciones, y ha hecho, en cambio, que muchas entidades comerciales se hayan arruinado o estén en trance de ruina definitiva.

A medida que el marco (y hablamos especialmente de ese signo monetario porque es aquel que ha jugado papel más importante en las compras de la postguerra en las compras de especulación) descendía 50 por 100, el precio aumentaba en Alemania 200 por 100. ¡Cuántos españoles han sido víctimas del espejismo del cambio bajo! Y ahora que estamos todos al cabo de la calle y hemos descubierto el juego, y sabemos que da lo mismo comprar en Alemania, Italia, Austria, etcétera, cuando el cambio está bajo que cuando está alto, porque los precios se van rectificando cada vez que el cambio sufre oscilaciones sensibles; ahora que sabemos todos que acaso fué más conveniente comprar cuando los marcos suben a 18 que cuando bajaron a 5,75, es cuando los gobernantes españoles dan como argumento para elevar los derechos arancelarios «las facilidades del cambio por la moneda depreciada».

Pero hay más. ¿Qué dirán ante esta razón Suiza, Norteamérica, Inglaterra y demás países que tienen su moneda muy por encima de la nuestra para gran vergüenza de España, que no supo consolidar su posición financiera, a pesar de las circunstancias favorabilísimas y excepcionales en que se halló, merced a la neutralidad?

En España entraron grandes cantidades de toda clase de géneros, comprados por gentes inexpertas, que cargaron con lo que se llama en el argot comercial, «clavos, muertos, etcéteras», a poco de firmarse la paz y durante los dos años últimos. Estas gentes se encontraron con que todo el mundo había comprado artículos similares en condiciones varias, de tal modo que había exceso de existencias.

Los alemanes, que vendían a los extranjeros a precios más elevados que a sus compatriotas, en atención al menosprecio de su moneda, cometieron la torpeza de dejar que gran parte de los géneros comprados por los mismos alemanes, aparentemente para el consumo nacional, llegaran a España y a otros países, donde produjeron una baja ruinosa para todos los que habían importado géneros similares.

Esta circunstancia desquició todo el mercado, produciendo una baja formidable, debida principalmente a que los tenedores de grandes «stocks», al ver que no salían de ellos con beneficio, tuvieron que decidirse a venderlos con pérdida, ante la necesidad de hacer pesetas y ante la presión de los Bancos, que les habían anticipado fondos, de tal modo que en España se han vendido y se están vendiendo en la actualidad muchos artículos a precios más bajos del coste de los mismos en los países de origen.

Todo eso que se habla del «dumping» etcétera, es debido, más que a la competencia y a la «agresión» de los países productores, a la gran crisis financiera por que atraviesa el mundo, y a la inexperiencia y al afán de agio de quienes se lanzaron enloquecidos a la compra de moneda depreciada primero, y a la compra de géneros con dicha moneda después. Por consiguiente, no es razonable, ni justo, ni político, el alegar como razones fundamentales para elevar un Arancel las que tienen su razón de ser y su origen en faltas cometidas por nosotros, más bien que en mala disposición de los extraños.

Nosotros no combatimos ni defendemos hoy el nuevo Arancel; sólo nos limitamos a exponer nuestra opinión sobre las afirmaciones que se estampan en el preámbulo. Mañana veremos si la defensa de nuestra producción nacional es lo que lo ha inspirado.

Román OYARZUN

EN ANGORA

UNA TRIPLE ALIANZA

Persia, Afghanistan y Turquía

ATENAS, 9.—Telegrafían de Constantinopla que ha llegado a Angora una Misión persa, con el fin de negociar una federación con Turquía y el Afganistán, colocada bajo la égida del Gobierno de los soviets.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

El peso de la ley

Dondequiera que la justicia cuelga en balanza ocurre una catástrofe. También ha empezado a hundirse su instalación actual. Es un sino quizás, o simplemente un problema de peso. No hay edificio que resista el peso de la ley.

Por cierto que en este caso, no sería justo culpar de nada al techo que se ha hundido ni censurar su comportamiento, ni reprocharle su veleidosa inestabilidad y falta de firmeza.

Cuando han sabido ustedes que se hundió sobre el despacho de los abogados del Estado, todos ustedes habrán dicho a coro y con la afinación más perfecta: el techo tiene la razón.

No significa este dicho animosidad contra tales funcionarios. Todos son muy dignos, y acaso yo cuente entre los que ocupaban el hundido despacho algún mal amigo. Pero tienen la desdicha (voluntariamente soportada) de ser los representantes de la Hacienda pública: y con esto ya está dicho todo.

Ellos no tienen la culpa de lo que dicen las múltiples leyes fijadoras de impuestos, pero tampoco los verdugos tienen la culpa de que exista el Código penal. Ellos cumplen su deber, pero el triste deber de acogotar al contribuyente, mirado sobre todo desde el punto de vista del propio contribuyente, es la cosa más lamentable del mundo.

El unánime rencor contra la Hacienda les envuelve y nadie llora que a sus papeles les envuelva el cascote del techo, que ha sido tan oportuno y tan humano que ha ido a hundirse cuando no podía herir a los funcionarios, sino sólo aplastar los legajos en que se contenían vísceras palpitantes de ciudadano pagador.

Bendigamos esta oportunidad que ha evitado sensibles desgracias personales, y bendigamos a la vez a los cascotes si han malogrado alguna exacción perfectamente legal que entre los destruídos papeles se preparaba.

¡Oh, afortunado contribuyente que has logrado escapar de las garras fiscales a favor del hundimiento! No te juzgues todavía en salvo, que acaso los inteligentes juristas encargados de tu persecución, hallen medio de darte caza. Son astutos, implacables y tercos como su madre la Hacienda, señora y madrastra de todos nosotros.

Perdonen los abogados del Estado estas ligeras frivolidades dichas a costa de su oficio. Ellos saben que en todo ciudadano, cualquiera que sea su clase y condición, hay en potencia o en acto, presunto o recalcitrante, un estafador de la Hacienda; y el ciudadano a su vez, sabe que para el abogado del Estado no es más que un conejo, un pobre conejo que no tiene otro destino en el mundo que ir a parar al repleto morral del fisco.

Los abogados conocen y registran las madrigueras y las matas de escondite, y el conejo-contribuyente oye siempre tras sí el andar de los cazadores y el ruido del gatillo, y sabe que para ellos el segundo mandamiento está modificado por la Hacienda en la siguiente forma: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo, salvo que sea contribuyente.»

Por esto, todos celebramos mucho que el techo de la Abogacía del Estado se haya hundido cuando ningún funcionario podía sufrir daño; pero que se haya hundido, ¡no lo sentimos ni pizca!

Tirso MEDINA

Administración de EL DEBATE

HORAS DE OFICINA

Mañana ..... 9 a 1

Tarde ..... 3 a 7

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

El mitin maurista de anoche

En el Centro Maurista de la calle de Valencia se celebró anoche el mitin electoral para presentación del candidato a diputado provincial por el distrito Hospital-Congreso, don Leonardo Sáinz de Baranda.

Presidió el acto don Manuel Maura, que presentó al candidato como hombre conocido en el distrito y que no ha militado en la política, si se entiende por política la lucha inconfesable de concupiscencias y apetitos; va a la Diputación a continuar la tradición maurista, porque el mal es haber dejado llegar a los cargos públicos a gentes que se han apoderado de los presupuestos y han dejado a los Ayuntamientos y Diputaciones incapaces para cumplir su misión; las leyes actuales, con todos sus defectos, podrían permitir, si a estos cargos fueran hombres probos y desinteresados, permitirían una obra fecunda.

Y como el maurismo lucha contra todas esas corrupciones, se le combate, presentándole un frente único, en el que aparecen unidos todos los partidos. Señaló las diversas fases de la lucha contra el maurismo, del que se dice, por último, que está muerto, a pesar de lo cual se hacen coaliciones contra él; a pesar de lo cual triunfará, porque es el triunfo de la ciudadanía.

El señor Sáinz de Baranda, con frases de sincera modestia, dió las gracias y prometió trabajar en la Diputación como patriota, monárquico y maurista.

El señor Serrano Jover hizo un estudio de la actuación del partido, contra el cual se unen, y no es hablar de veleidades y de caracteres tornadizos, los restos gastados de los partidos históricos, que aún viven de la elevación de ineptos por ley de herencia; indicó las maniobras realizadas contra el maurismo, llevándolo prematuramente al Poder y procurando luego restarle su fuerza, provocando defecciones, con la que se limpió el partido de oportunistas de aluvión.

Indicó la manera de elegir candidatos en los partidos antiguos y en el maurista, con garantías de que el elegido cumplirá su misión saneadora, que no podrá ser total mientras en todas partes no se cuente con más fuerza que los antiguos partidos.

El señor Casas dijo que traía a los mauristas madrileños un saludo de sus correligionarios de provincia, que luchan con fe y entusiamo y que siguen con interés la campaña electoral de la Corte, que tiene en estos momentos un carácter general, porque es una batalla después de una defección.

Enalteció la figura de don Antonio Maura, el estadista en contacto con el pueblo y padre de su admirable obra legislativa, bien distinta de estos otros proyectos, como los tan decantados del señor Cierva, y los de Alba, en los que por bajo de la firma del ministro se adivina las del funcionario que los redactó.

Se pide ahora por patriotismo que no se desglose la obra de Cierva; ¿cómo puede pedirse esto cuando se ha combatido la obra salvadora de Maura?

Pero el maurismo es todo fe y entusiasmo, tan hondamente sentido, que actúa como una guerrilla, aún sin la dirección de su jefe, porque el que lo dirige es un ideal común que los une y orienta a todos.

El conde de Vallellano. Comenzó declarando que, como los antiguos procuradores en Cortes, venía ante sus electores a dar cuenta del uso que los diputados mauristas han hecho del mandato que recibieron; cosa que parece desusada, porque pocos pueden hacerlo, porque pocos lo recibieron con pureza de intención.

Arrostrando una impopularidad parlamentaria, han defendido los diputados mauristas la décima municipal, porque entienden que es conveniente para el pueblo, y han hecho que se discuta y vote el proyecto de ley de Casas baratas, y él ha dicho en el Congreso que rasgaría su acta si no le servía para defender las fuerzas mauristas ante hombres como el señor Allendesalazar, antiguo compañero de propagandas.

El maurismo es una fuerza viva que debe trabajar y avanzar sin miedo a las nuevas tendencias sociales, sin que se asuste la desmembración de la propiedad ni los seguros obligatorios, ni todo lo que ha de ser base de la organización social venidera, y debe arrebatar estos principios a los partidos avanzados, que hacen de ellos una bandera engañosa: el mundo progresa y busca normas nuevas, y lo único que ha quedado inconmovible del desastre ha sido la verdad de la Iglesia católica, según han reconocido estadistas protestantes como Lloyd George.

Terminó diciendo que el señor Sáiz de Baranda, como Montero de Espinosa, sabe ser fiel y está obligado a serlo.

Todos los oradores fueron aplaudidos con gran entusiasmo; el presidente dió vivas a España, al Rey, a Maura y al candidato, que fueron contestados entre ovaciones.

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

CANDIDATURA MAURISTA

CENTRO-BUENAVISTA

Don Gonzalo López-Dóriga, don Felipe Salcedo Bermejillo y don Justo Sarabia y de Hazas.

PALACIO

Don José María de Hornedo, don Ignacio García de Albericio y don Antonio Navarrete Samper.

UNIVERSIDAD-HOSPICIO

Don Gonzalo Martínez de Avellanosa y Vítores, don Abelardo Parmenio Zubizarreta y don Mariano de la Gala Ibáñez.

HOSPITAL-CONGRESO

Don Leonardo Sáinz de Baranda y Novales.

SESIONES DE CORTES

Continúa la discusión de los proyectos de Fomento

Se anuncia en el Congreso una interpelación sobre la redención de foros y subforos

SENADO

(Final de la sesión de ayer)

La explotación del Monopolio de Tabacos

El señor PEREZ OLIVA defiende un voto particular.

Sostiene que la votación recaída prejuzga el resultado de esta discusión, por lo que su actuación es inútil.

Cree que si fué rechazado el voto anterior, que pedía que se hiciera el contrato por diez años, está virtualmente rechazado el suyo.

El señor MALDONADO, por la Comisión, contesta brevemente.

En votación nominal es desechado el voto, por 78 contra 34.

Se suspende este debate.

Las gratificaciones de efectividad

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Guerra y Marina sobre el proyecto de ley relativo al abono de las gratificaciones de efectividad a los subalternos.

El señor CHAPAPRIETA insiste en su actitud, contraria a todo lo que signifique gasto, porque cree que éste es un camino que lleva a la ruina.

El ministro de la GUERRA declara que se trata de la reparación de un error, que entrañaba una gran injusticia; que así lo habían declarado el Consejo Supremo de Guerra y Marina y el de Estado, y que el gasto no es tan grande que pueda atemorizar al señor Chapaprieta.

Queda admitido el dictamen.

Accidentes del trabajo

Continúa el debate sobre el proyecto de ley modificando la de Accidentes del Trabajo.

El señor PRAST pide que se aclare la parte referente al peligro profesional, que es constante, porque, familiarizado el obrero con las máquinas, por ahorrar movimientos, suele hacer caso omiso de los aparatos protectores.

El señor FABIE, por la Comisión, cree que el proyecto está clarísimo, pero acepta el criterio del señor Prast y modifica el artículo, que es aprobado.

El señor PRAST pide algunas aclaraciones al artículo tercero, en el caso octavo, que comprende a los actores dramáticos, y también al que se refiere a la dependencia mercantil.

Contesta, por la Comisión, el barón de VELASCO, y se aprueba el artículo.

El señor PRATS defiende una enmienda, en la que pide que la indemnización no sea extensiva a los acogidos por los obreros, porque esto se presta a grandes abusos.

El señor BURGOS Y MAZO cree que no está claro el artículo, y que el concepto de acogido debe referirse a los niños hijos de delincuentes, que se entregan a familias honradas para su educación.

El señor QUEJANA pide que se aclare el concepto de acogido.

El ministro del TRABAJO propone que se exija que el acogimiento tenga un año de anterioridad.

El señor QUEJANA cree que se debería dar alguna formalidad legal al acogimiento, mediante un libro especial que habrían de llevar los registros municipales.

Se acuerda retirar el artículo para redactarlo en la forma propuesta por el señor Quejana.

El señor PRATS apoya una enmienda al artículo séptimo, en la que pide que el patrono incurra en multa al no dar cuenta del accidente, siempre que el obrero se lo haya comunicado oportunamente, porque hay accidentes que de momento no tienen importancia, y luego son de consecuencias graves. Se acepta la enmienda y sin discusión se aprueban los artículos siguientes hasta el 22.

El señor PRATS cree que es de imposible realización, porque no es fácil reunir en un museo todos los modelos de los aparatos protectores.

El señor MARTIN SALAZAR, de la Comisión, señala la importancia de que el obrero conozca los aparatos protectores, y esto se hace en el extranjero, mediante museos como el de Viena y el de Berlín en Charlottenburgo, que están siempre llenos de obreros.

Se aprueba el artículo 22 y los siguientes hasta el 26.

Se suspende este debate, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

SESION DEL DIA 10

A las tres y cuarenta y cinco se abrió la sesión presidiendo el señor Sánchez Toca, y hallándose en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

El señor FABIE protesta de lo ocurrido con el Jurado en Zaragoza, y pide se suspensa esa institución en aquellos lugares en que las circunstancias aconsejan tal medida, para salvaguardar los derechos de la justicia.

El señor ROYO VILLANOVA interviene para decir que no toda la culpa ha sido del Jurado, sino también de los magistrados que no concedieron, en el caso de que se trata, la revisión por nuevo Tribunal, que fué pedido por la acusación.

Como liberal, protesta de la supresión del Jurado, pero aboga porque en casos de tal naturaleza se castigue a los prevedicadores con la supresión de ssu derechos políticos, y el recargo de en la contribución.

Denuncia, después, que la Mancomunidad ha elevado los derechos de rodaje de los automóviles por sus carreteras, de manera tan extraordinaria, y pide se troigan a la Cámara determinados documentos.

Finalmente, se ocupa del caso del maestro Bretón, que ha sido jubilado sin derechos pasivos, y pide que se busque la manera de dárselos.

Le contesta el presidente del CONSEJO, ofreciendo transmitir sus ruegos a los ministros de la Gobernación y de Instrucción Pública.

Rectica el señor ROYO VILLANOVA, anunciando que de no resolver el caso, Bretón expenará una interpelación, apoyado por varios senadores.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día, leyéndose y aprobándose el acta y el dictamen de la Comisión correspoiente, concediendo gratificaciones de efectividad a los subalternos.

Se reanuda la discusión del proyecto de Tabacos.

Consume el primer turno en contra de la totalidad, el marqués de CORTINA, que critica el funcionamiento de la Tabacalera, y aboga por la administración directa del monopolio por el Estado.

Dice que ésta ha perdido más de cien millones con el arrendamiento.

Censura el funcionamiento de la administración de la venta del Timbre, citando casos concretos.

Le interrumpe el ministro de HACIENDA, diciendo que no es culpa de la Compañía.

Asegura que en tal caso, elu culpable será el inspector del Timbre, en cuyo caso sería precisa la dimisión fulminante.

Por último, dice que no es justo que la Arrendataria no pague el impuesto de Utilidaeds.

Le contesta el stñor BERGAMIN, que sostiene que el Estado no está capacitado para administrar por sí, como lo demuestra el ensayo hecho con la venta del alcohol.

Rebate la argumentación del marqués de Cortina, acerca de las ganancias que podía obtener el Estado.

Dice que en lugar de asistir a una sesión de ciencias exactas, asistimos a una de física recreativa.

Que la Administración de la Renta del Timrbe puede citarse como modelo.

Confía que el Gobierno satisfará las aspiraciones del marqués de Cortina.

Rectifica éste manteniendo sus puntos de vista, y lo mismo hace el señor Bergamín.

El señor CHAPAPRIETA consume el segundo turno en contra del proyecto.

Manifiesta que el proyecto puesto hoy a discusión es peor que los anteriores y más lesivo para los interesea públicos.

Censura que sea el Estado el que pague los gastos de personal de la Compañía Arrendataria de Tabacos, dejando a ésta que usufructúe un beneficio líquido.

Critica, por lo que se refiere a la Compañía de Tabacos, la práctica iniciada por el ministro de Hacienda, que puede resultar funesta para la economía española, de exención de tributos.

Termina insistiendo en que el proyecto es únicamente favorable para los intereses de la Compañía.

Pregunta al Gobierno si es cierto, como se dice, que el Gobierno no esté dispuesto a admitir ninguna enmienda ni modificación al proyecto.

El señor PAU DE SORALUCE contesta por la Comisión.

(Continúa la sesión)

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Los proyectos de Fomento

Reanudada la discusión sobre los proyectos de Fomento, el señor Montañés retira su voto particular.

El presidente de la Comisión, señor ORTUÑO manifiesta que no acepta el voto particular del señor Armiñán. Este lo apoya.

Pide que se divida el proyecto en dos partes, obras públicas y ferrocarriles.

El señor IRADIER, por la Comisión, se opone al desglose, y dice que el país tiene su atención puesta en la labor parlamentaria, porque se trata de un proyecto de extraordinaria trascendencia.

El señor Iradier es felicitado por el ministro y sus compañeros de Comisión.

El señor ORTUÑO, presidente de la Comisión, defiende las líneas generales del proyecto.

El ministro de FOMENTO interviene.

Señala el carácter político del discurso del señor Armiñán.

Como se propone apartarse del juego de la política, contesta brevemente a la parte política del discurso del señor Armiñán.

Nadie señalará la más pequeña contradicción entre sus proyectos de hoy y sus campañas anteriores, ni en lo fundamental, ni en los detalles.

Opina el señor Armiñán que para el rescate deben cumplirse las leyes de concesión.

Eso es lo que más miedo me ha dado siempre; es el caos legislativo que resultaría de la reversión natural de las concesiones.

Lo que yo deseo es sustituir ese caos con normas precisas, liquidaciones claras, que permitan al Estado tomar las líneas, administrarlas..., seguir el camino marcado en el proyecto.

No se aviene a dividir el proyecto, lo cual sería una excepción dilatoria, en la realidad, aunque en el ánimo de los que tal proponen no lo sea.

Me culpábais de ir despertando ilusiones por los pueblos como un mago, por arte de taumaturgia. No matéis vosotros esos anhelos que el pueblo siente desde hace tiempo. Pensad en que yo no soy un político popular por diversas causas, y comprenderéis lo espontáneo y arraigado de esos deseos.

El señor ARMIÑAN rectifica. Ve ciertas disconformidades entre el señor Ortuño y el ministro de Fomento.

(El ministro de FOMENTO: ¡Qué habilidades! (Protestas de albistas y reformistas.) El señor CIERVA: ¡Os lo va a agradecer el país! El señor SALVATELLA: ¡Es intolerable que su señoría vaya por los pueblos diciendo que no son patriotas los que no apoyen sus proyectos! El señor CIERVA: ¿Quién impide viajar a su señoría? El señor SALVATELLA: Pero su señoría costea con fondos del Estado su propaganda, y además insulta a las «pandillas» parlamentarias. El señor CIERVA: Yo no he dicho jamás eso. El PRESIDENTE corta el diálogo a campanillazos.)

Termina el señor ARMIÑAN diciendo que la pasión política es el alma del Parlamento. (Los hinchados párrafos del diputado albista producen alguna hilaridad.)

El ministro de FOMENTO insiste en que jamás en su propaganda ha pronunciado la frase de «pandillas» políticas.

Solicita que se aparte de esta discusión toda pasión política, y pide que si alguna vez él pronuncia alguna frase molesta, se le perdone, porque su deseo es extremar el respeto a todos los diputados.

El señor SALVATELLA explica el alcance de su interrupción, y el presidente de la Comisión, señor ORTUÑO, manifiesta que no puede pretenderse que entre el presidente de la Comisión y el ministro exista obsoluta conformidad hasta en los más pequeños detalles.

El señor ARMIÑAN retira su voto particular.

El señor DELGADO BENITEZ apoya el suyo.

Queda en el uso de la palabra para mañana. Son las ocho y media cuando se levanta la sesión.

SESION DEL DIA 10

A las tres y treinta la declara abierta el señor Sánchez Guerra.

Sólo asisten siete diputados. Las tribunas están vacías.

En el banco azul se halla el ministro de Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La exportación de naranjas

El señor GASSET (don Fernando), reclama facilidades para la exportación de la naranja y pide que el Gobierno realice cerca de los extranjeros las negociaciones oportunas.

El trabajo en las prisiones

Se ocupa del trabajo en las prisiones y pide al ministro de Gracia y Justicia que este trabajo no haga competencia al libre.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que se ocupa en un plan de reorganización de las prisiones y asegura que el trabajo de los penados no hará competencia al trabajo libre.

El ministro de FOMENTO promete facilidades para el transporte de la naranja.

Asuntos varios

El marqués de ENCINARES, solicita que se nombren en su distrito jueces de Instrucción para que cesen en el ejercicio de estas funciones los jueces municipales.

Pide que se introduzcan determinadas mejoras en la granja etnológica de Toro.

Le contestan prometiendo atender sus ruegos los ministros de GRACIA Y JUSTICIA y de FOMENTO.

El señor MOLINA PADILLA pide que se suprima el 10 por 100 de aumento sobre los billetes de primera del ferrocarril, que da derecho a la butaca. También solicita que desaparezca el aumento de tarifa en los coches-camas.

El ministro de FOMENTO manifiesta que, aunque tiene facultades para ello, opina que es preferible rebajar otras tarifas que afectan a las clases modestas.

El señor MOLINA PADILLA insiste en que se rebajen esas tarifas.

El ministro de FOMENTO manifiesta que sería absurdo que cuando el Estado tiene que dar millones a las Compañías para que puedanse guir viviendo, se comenzara la rebaja de las tarifas, por esas de lujo.

El señor BENITEZ DE LUGO protesta de lo elevado de los derechos de importación de los sacos para envase, lo que produce que se empleen para la harina, sacos que han servido para otros usos, con daño para la salud pública.

La redención de foros

El señor PORTELA anuncia una interpelación sobre redención de foros y subforos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que estudia un proyecto de ley con ese objeto, para el cual ya ha pedido informe a la Comisión de Códigos. Por tanto, dice, el señor Portela ha de darse prisa en explanar su interpelación; por otra parte, yo no tengo el menor inconveniente en aceptar.

El PRESIDENTE: No puede ser hoy porque otros diputados han de hacer uso de la palabra.

El señor PORTELA dice que puede ser hoy, puesto que lo anuncia a la Mesa.

El PRESIDENTE: Anunció su señoría una pregunta, no una interpelación.

El señor PORTELA insiste con viveza.

El PRESIDENTE: El ministro de Gracia y Justicia no puede aceptar hoy la interpelación, después de oir a la Presidencia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, manifiesta que la interpelación habrá de consumir varias sesiones, puesto que la meteria lo requiere y los señores Rodríguez (don Leonardo) y Vincenti tienen pedido turno.

El señor PORTELA insiste, y hace notar la importancia social y política de la cuestión.

Encuentra mal que en ella se use el trámite dilatorio de consultar a la Comisaría de Códigos. Censura la pasividad del ministro de Gracia y Justicia.

El MINISTRO rechaza esas censuras y dice que en caso análogo la Comisión de Códigos informó en cuarenta y ocho horas.

Una escuela teórica de aviación

El señor CRESPO DE LARA: A propósito de la última desgracia de aviación militar, reclama que se cree una Escuela teórica de aviación.

Solicita que se aumenten los servicios de aviación en el Ejército de Africa.

Pide una corrección disciplinaria contra el registrador de la Propiedad de su distrito, por abandono del destino.

El ministro de la GUERRA reserfa su criterio, respecto a la creación de la Academia teórica de apiación.

Manifiesta que, de momento, no es posible aumentar los serficios de aviación en Africa, en la medida que el señor Crespo de Lara solicita.

El señor Gullón ruega al ministro de Fomento que se activen las obras del ferrocarril de Ferrol a Gijón.

El ministro de FOMENTO declara que hoy precisamente ha autorizado el replanteo de uno de los trozos de ese ferrocarril.

El señor ARGENTE pide que el ministro de Gracia y Justicia traiga al Congreso el texto de la real orden reciente, que reylamenta elascenso del personal administrativo de Gracia y Justicia.

El ministro de GRACIA C JUSTICIA promete que traerá la real orden cuanto antes.

ORDEN DEL DIA

El proyecto de transportes

Continúa esta discusión.

El señor BARCIA reclama la lectura de varios artículos del reglamento.

Leídos por un secretario, el señor Barcia, apoyado en ellos, sostiene que no debe aceptarse ninguna propuesta que implique aumento de gastos sobre los que figuran en presupuesto.

El PRESIDENTE sostiene que los artículos invocados por el señor Barcia, no son pertinentes y que el Gobierno tiene facultades que no coartan esos artículos.

(Continúa la sesión)

Establecimiento Termal

VICHY (Francia)

El mejor instalado del mundo entero.
TRATAMIENTO ESPECIAL
Hígado, estómago, gota, diabetes, artritismo.

LUJOSOS HOTELES-CASINO-TEATRO

VIAJE FACIL.—Precios francos franceses.

CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR

Esta mañana recibió el Monarca a los generales Marvá y Aguilera.

Después tuvo la siguiente audiencia militar:

General de división, don Antonio Vallejo; coronel, don Cesáreo Maera y teniente don Joaquín Lóriga.

—El Monarca estuvo esta tarde en el Colegio de las Maravillas, de los Cuatro Caminos, visitando dicho benéfico establecimiento.

AJEDREZ

El torneo nacional

Partida jugada en el turno cuarto, el 20 de mayo:

DEFENSA FRANCESA

BLANCAS — DON A. GOMEZ	NEGRAS — SEÑOR GASQUE
1.—P 4 R	P 3 R
2.—P 4 D	P 4 D
3.—C 3 A D	P × P
4.—C × P	C D 2 D
5.—C 3 A R	C R 3 A
6.—C × C	C × C
7.—A 3 D	A 2 R
8.—0 — 0	0 — 0
9.—A 3 R	P 3 C D
10.—D 2 R	A 2 C
11.—T D 1 D	T R 1 R ?

El movimiento de esa torre debió ser precedido de P 3 T D.

12.—A 5 C D	P 3 A D

Ahora las negras, por no perder un tiempo, volviendo la torre a su sitio anterior, o encerrar su juego con C 2 D, interceptan la diagonal de su A D.

13.—A 3 D	D 2 A
14.—C 5 R	C 2 D ?

Grave error, que implica la pérdida inmediata de la partida.

15.—P 4 A R ?	

Las blancas no aprovechan la ocasión para terminar de este modo: A × P + 15 R 1 A—D 5 T 16 C × C—P × C 17. Y tienen notoria superioridad. O bien: A × P + 15 R × A—D 5 T + 16 R 1 C—D × P + 17 R 2 T—A 6 T 18 A 3 A—A × P 19 A × A—T 3 D 20. Y mate en dos jugadas.

15.— — — —	T D 1 D ?

Las negras no perciben el peligro que las amenaza, y las blancas, al fin, se lanzan al ataque decisivo.

16.—A × P +	R 1 A
17.—D 5 T	C × C
18.—P A × C	A 5 C
19.—P 3 A D ?	

Tiempo perdido. A 5 C era resolutivo.

19.— — — —	P 4 T
20.—P × A ?	

Otra jugada innecesaria. Bastaba A 5 C.

20.— — — —	P × P
21.—A 6 C	T 2 D
22.—A 5 C	Abandonan.

La partida es interesante, y si el señor Gómez (que posee sobradas facultades para ello) se hubiera fijado en la combinación que se origina con el sacrificio del alfil en la jugada 15, habría alcanzado mayor lucimiento y corrección.

Antonio María AUTRAN

Resultado del turno 20:
Lafora, 0 — 1, Bretón.
Zorrilla, 1 — 0, Lacasa.
Marín, 1/2 — 1/2, Galindo.
Gasque, 1 — 0, Labrada.
Rodríguez, 1 — 0, Escobar.
Suspendida la partida entre los señores Santa María y Villata.
Resultado del turno 21:
Navarro, 0 — 1, Santamaría.
Taboada, 1/2 — 1/2, Rodríguez.
Galindo, 1 — 0, Gasque.
Lacasa, 0 — 1, Marín.
Lafora, 1/2 — 1/2, C. Golmayo.
M. Golmayo, 1 — 0, Bretón.
Libres: Villota, Juncosa, Gómez.
Resultado del turno 22:
Gómez, 1/2 — 1/2, Zaragoza.
M. Golmayo, 1 — 0, Villota.
Rodríguez, 0 — 1, Galindo.
Zaragoza, 1/2 — 1/2, Zorrilla.
Gasque, 1/2 — 1/2, Santamaría.
Navarro, 1/2 — 1/2, Zorrilla.
La partida entre los señores C. Golmayo y Bretón fué suspendida a la hora reglamentaria.

JUNTAS GENERALES

Compañía Hispano-Americana de Electricidad

Esta importantísima Compañía celebró en 31 de mayo próximo pasado Junta general de accionistas.

De la Memoria y Balance aprobados en dicha Junta, y que dan idea de la felicísima marcha de los negocios que explota, extractamos los siguientes datos:

En la Memoria se da cuenta de que el Consejo de Administración se preocupó de formuiar con toda urgencia un plan de obras de renovación y extensión correspondientes a los atrasos sufridos en los años de guerra, durante los cuales las Empresas de América hubieron de limitarse a las reparaciones más urgentes, y se vieron obligadas por las circunstancias a aplazar la mayoría de las obras e instalaciones de primer establecimiento, tan urgentes en ciudados como Buenos Aires, en que el consumo aumenta en progresión vertiginosa.

Una vez terminadas las obras de referencia y ampliación de la Central de Buenos Aires, ésta figurará a la cabeza de las Centrales térmicas del mundo, después de la de New-York.

El examen del Balance, que corresponde al primer ejercicio durante el cual han corrido a cargo de la nueva Sociedad todos los negocios que forman el vasto conjunto que, como ya participamos oportunamente a nuestros lectores, adquirió de la Compañía Alemana Transatlántica, demuestra satisfactoriamente la capacidad y competencia del capital español para dirigir en el extranjero grandes Empresas industriales.

Según la Memoria, las utilidades brutas han sido de 32.844.022 pesetas, de las que, deducidos gastos generales, impuestos e intereses de obligaciones y bonos de renta, quedaban 24.146.047, de las que, a su vez, se han deducido cantidades para amortización de instalaciones, para sanear el activo y abonar al fondo de socorros de empleados y obreros, quedando un líquido de pesetas 11.002.659, distribuidas así: dividendo de 8 por 100, 9.600.000; al fondo de reserva, 583.132 pesetas; para atenciones estatutarias, 1,166,225 pesetas, y saldo a cuenta nueva, 313.260 pesetas; o sea que para amortizaciones se ha destinado la importantísima suma de 13.166.000 pesetas, repartiéndose solamente 10.766.000; es decir, 2.613.500 menos que lo aplicado a amortizaciones y reservas.

FIRMA DEL REY

TRABAJO.—Nombrando vocales de la Junta del Patronato de ingenieros y obreros pensionados en el extranjero a don José Antonio Artigas, ingeniero industrial, y a don Mariano Moreno Carracido profesor y jefe de los talleres de la Escuela Industrial de Madrid.

NOTAS POLITICAS

La representación proporcional

En uno de los Consejos próximos se estudiará la implantación de este sistema electoral

Viaje aplazado

Es muy posible que el ministro de Fomento aplace el viaje que en la vacación parlamentaria de esta semana pensaba emprender a Asturias.

Obedece el aplazamiento a la circunstancia de que, comenzada la discusión de su proyecto, el señor Cierva no puede ausentarse de Madrid el viernes, y no saliendo ese día le falta tiempo hasta el lunes para recorrer toda aquella parte del Principado que se propone visitar.

¿Crisis?

Circulan estos días por los círculos políticos diversas listas de futuros próximos Gobiernos. En ellas no se varían más que algunos nombres y carteras de los que forman el actual, pero sin alteración fundamental en su composición. Esto y nuestros informes nos permiten suponer que tales listas carecen de todo fundamento serio y deben considerarse sólo como candidaturas para lo futuro..., no sabemos si *intencsadas*.

CONGRESO

La representación proporcional

Los señores Cambó, Lerroux, conde de Romanones, Gasset, Villanueva y Prieto, se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso para ocuparse del proyecto de representación proporcional.

Cumpliendo el acuerdo que adoptaron, visitaron después al presidente del Consejo para conocer los propósitos del Gobierno en este asunto.

El señor Allendesalazar aseguró que en uno de los próximos Consejos se deliberaría sobre ello.

Los proyectos de Fomento

Se reunió ayer la Comisión permanente de Fomento para continúar el estudio de la ponencia del señor Ruano sobre el proyecto de protección a la navegación y a la construcción naval.

* * *

En uno de los pasillos de la Cámara conversaba ayer el señor Cierva con el señor Armiñán y otros políticos y periodistas, y les expresaba su fe en que sus proyectos no tropezarían con graves dificultades, porque todos se darían cuenta de que no se trata de una obra política, sino de una labor patriótica.

—Hay labor para todos los partidos—añadió—, y ésta es una obra común, porque mi papel no es otro que el de impulsor de esta grande Empresa.

Que los liberales—terminó humorísticamente—no se impacienten porque yo me contento con ser ministro los cinco primeros años para la ejecución de los proyectos, y luego pueden venir ellos a continúar.

* * *

Hoy comienza la discusión de la totalidad, consumiendo el señor Gasset el primer turno en contra.

SENADO

Las casas baratas

El marqués de Santa Cruz ha convocado para el próximo martes, a la Comisión del Trabajo, para procurar que dé cuanto antes dictamen en el proyecto de Casas baratas.

PRESIDENCIA

Hasta el lunes no habrá Consejo

El señor Allendesalazar manifestó que había despachado con el Rey poniendo a la firma varios decretos autorizando proyectos de Fomento para abastecimiento de aguas potables a distintas poblaciones.

Dijo que el primer Consejo que se celebre será el del próximo lunes.

Terminó sus manifestaciones diciendo que hoy continuará en el Congreso la discusión del voto del señor Delgado, y luego consumirá el primer turno de la totalidad, el señor Gasset.

GOBERNACION

Dice el conde de Bugallal

El conde de Bugallal recibió a los periodistas. Estos comentaron el premio de 50.000 pesetas ofrecido al que entregue a Casanellas.

El ministro hizo ver que no implica este ofrecimiento fracaso de la Policía, pues en todas partes y tiempos ocurre que son muchos los crímenes cuyos autores se desconocen; siendo también muchas las ocasiones en las que los criminales logran burlar la persecución de la Justicia.

Comentando los rumores de crisis, dijo el conde de Bugallal que, en efecto, él y el ministro de Hacienda tenían deseos de descansar; ya desde los primeros días del actual ministerio, se lo habían dicho al presidente, y costó mucho trabajo el conseguir que el señor Argüelles continuara en su puesto al formarse el ministerio. Pero de estos deseos no puede deducirse que vaya ahora a haber crisis.

Queremos irnos a descansar, pero cuando haya oportunidad de hacerlo y las circunstancias políticas que faciliten esta oportunidad es el presidente quien tiene que determinarlas, y no me parece que se den en estos momentos.

Comentando lo dicho por el señor Cierva, de que para enero podrían entrar los liberales, dijo el conde de Bugallal:

—Eso ha sido una amabilidad del señor Cierva para con su interlocutor. El señor Cierva no se va en enero., está ahí «sine die».

OTRAS NOTICIAS

Ayer salió para Barcelona el señor Cambó.

* * *

Una comisión de maestros y maestras entregó ayer al ministro de Fomento una instancia, dirigida al de Instrucción, en la que se pide la mejora de los haberes pasivos del Magisterio.

POLITICA EN PROVINCIAS

Cierva a Barcelona

BARCELONA, 9.—El ex concejal de este Ayuntamiento, don Manuel Garrige, ha recibido un telegrama del señor Cierva, en el que anuncia el ministro su propósito de venir a Barcelona, si bien aún no ha señalado la fecha.

Quiosco de EL DEBATE
Calle de Alcalá (frente a las Calatravas)

TRAVESURA PELIGROSA

UNA EXPLOSION

A la una y media de la tarde de ayer unos muchachos que se hallaban jugando en la plaza de Oriente observaron que en la cañería conductora del gas de un farol había un pequeño agujero.

Satisfechos del hallazgo, aplicaron una cerilla al agujerito, separándose para ver los efectos de la travesura.

A los pocos momentos se producía una explosión, que levantó el pavimento en un radio de un metro.

Afortunadamente, no hubo desgracias que lamentar, reduciéndose las consecuencias al susto del vecindario.

De los muchachos (claro está) no se sabe una palabra, pues, asustados de su obra, salieron corriendo.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, verificando una minuciosa inspección ocular.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 10

Gobernación.—Promoviendo a empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a don Manuel Carmona y Cordón.

Trabajo.— Nombrando vocales de la Junta de Patronato de ingenieros y obreros pensionados en el extranjero a don José Antonio Artigas, ingeniero industrial, y a don Mariano Moreno Caracciolo, profesor y jefe de los talleres de la Escuela Industrial de Madrid.

—Resolviendo instancia del Instituto de Reformas Sociales relativo a que se prorrogue el plazo señalado a las entidades patronales y obreras para que puedan dirigir sus peticiones sobre modificación parcial del régimen de la jornada de ocho horas o del cuadro de excepciones señaladas en el artículo 16 de la real orden de 15 de enero de 1920.

Guerra.—Disponiendo se ajuste a las bases que se publican el concurso de proposiciones de terrenos necesarios para la construcción de un cuartel para el regimiento de Artillería de posición en Segovia.

Hacienda.—Disponiendo que no se ingresen los derechos de Arancel liquidados a los paquetes postales procedentes de nuestras posesiones del Norte de Africa y del Protectorado de Marruecos que hayan de ser devueltos a las oficinas de imposición.

—Disponiendo queden sometidos al régimen general de importación los envases interiores en que se importan el petróleo y sus derivados.

Fomento.—Aprobando la «Colección de modelos puentes económicos de hormigón armado para caminos vecinales», redactada por don Juan Manuel Zafra, ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos.

—Disponiendo se inscriba en el registro especial creado en este ministerio por la ley de 14 de mayo de 1908 la Compañía de seguros denominada «La Hispania», domiciliada en esta Corte.

—Prohibiendo la importación procedente del Brasil del ganado bovino, ovino, caprino y porcino, sus carnes, pieles en bruto y lana sin lavar.

JABON ZOTAL

Lo recomiendan los médicos para evitar enfermedades contagiosas

LA BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior (1919).— Serie F, 67,35; E, 67,40; D, 67,70; C, 68; B, 68; A, 68,30; G y H, 70.

4 por 100 Interior.—Serie D, 66,75; C, 67,25.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 82,90; E, 82,90; D, 83,50; C, 83,50; B, 84,25; A, 84,40; G y H, 85,50.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 87; B, 87; A, 87.

5 por 100 Amortizable.—Serie E, 92; D, 92; C, 92; B, 92; A, 92.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie D, 91; C, 91; B, 91; A, 91; Diferentes, 91.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,20; B, 101,20.

Ayuntamiento de Madrid.— Empréstito (1868), 73; Ensanche, 85; Villa Madrid (1914), 83,50; Idem (1918), 83,50.

Efectos extranjeros.—Marruecos, 71,50.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 86; Idem 5 por 100, 98; Idem 6 por 100, 106,50.

Acciones.—Tabacos, 276; Banco Hispano Americano, 185; Idem Río de la Plata, 266; Fénix, 195; Explosivos, 300; Azúcar (preferente), contado, 76; fin corriente, 76; Idem (ordinaria), contado, 38; Alcoholera, 83; M. Z. A., contado, 296; fin corriente, 296,50; Nortes, contado, 29,50; fin corriente, 295; Metropolitano, 212; Compañía Madrileña de Tranvías, 88.

Obligaciones.— Azucarera no estampillada, 74,25; Alicantes, primera, 246,50; Nortes, segunda, 55,25; Idem, primera, 56; Canfranc, 72,75; Peñarroya, 95; Asturiana, 97,25; Trasatlántica, 100,25; Hispano Americana, de Electricidad, 90.

Moneda extranjera — Marcos, 11,50; Francos, 61,60; Idem suizos, 131,50 (no oficial); Idem belgas, 61,50 (no oficial); Libras, 37,30 (no oficial); Escudo portugués, 0,98; Peso argentino, 2,40 (no oficial); Florín, 2,20 (no oficial); Coronas, 1,80 (no oficial).

BILBAO

Resinera, 345; Banco Vizcaya, 960; Mundaca, 120; Unión Minera, 720.

PARIS

Nortes, 371; Alicantes, 372; Pesetas, 163; Marcos, 18,625; Liras, 60,75; Libras, 47,885; Dólar, 12,785; Coronas noruegas, 185,50; Francos suizos, 213,75; Idem belgas, 99,75; Escudo portugués, 153,50; Florín, 418; Corona austriaca, 2,625; Riotinto, 1.450; Río de la Plata, 387.

BARCELONA

Interior, 67,55; Exterior, 82,90; Amortizable, 91,90; Nortes, 58,90; Alicantes, 59; Andaluces, 43,80; Francos, 61,80; Libras, 29,14.

LONDRES

Pesetas, 29,10; Marcos, 250,50; Francos, 47,45; Idem suizos, 22,205; Dólar, 3,712; Liras, 78,50.

EDICION DE LA NOCHE

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Sufragios

Todas las misas que se celebren mañana en el oratorio del Caballero de Gracia desde las nueve de la mañana se aplicarán por el alma del malogrado doctor don Eduardo G. Gereda, fundador del Real Sanatorio del Guadarrama.

El día 11 de julio se cumple el tercer aniversario de su fallecimiento, pero se adelantan las misas por su alma en gracia de los muchos amigos y agradecidos que desean asistir y se hallarían ausentes en dicha fecha.

Banquete regio

Al celebrado anoche en el palacio que poseen en el paseo de la Castellana los duques de Aliaga en honor de sus majestades, concurrieron la duquesa de San Carlos, el marqués de la Torrecilla, los duques de Alba y Montellano, los marqueses de Santa Cruz, Velada y Urquijo, el duque de Arco y el conde del Real.

Después hubo un animado baile, al que asistió una buena parte de la aristocracia madrileña.

Boda del duque de Montpensier con la vizcondesa de los Antrines

La noticia velada que dábamos anteayer a los lectores de EL DEBATE se ha confirmado.

En el próximo mes de julio se verificará en Madrid con gran solemnidad.

El duque de Montpensier es el hijo menor de los ya difuntos condes de París y hermano del duque de Orleans, esposo de la archiduquesa Dorotea de Austria; de su majestad fidelísima la reina doña Amelia de Portugal; de doña Elena, duquesa viuda de Aosta; de doña Isabel, duquesa de Guisa, y de doña Luisa, consorte del infante don Carlos.

Pertenece el duque a la Armada española como teniente de navío honorario, posee la medalla de primera clase de circunnavegación a bordo de la corbeta «Nautilus», cruz de primera clase del Mérito Militar y es caballero calatravo.

Es persona sumamente ilustrada. El próximo 9 de septiembre cumplirá treinta y siete años.

La petición de mano ha tenido efecto previo el consentimiento del duque de Orleans, jefe de la casa.

El novio ha regalado a la novia una sortija con una gran esmeralda de inestimable valor.

La novia es bellísima y culta. Es la hija única del marqués de Valdeterrazo, grande de España, senador por derecho propio, gentilhombre de cámara de su majestad con ejercicio y servidumbre, grandes cruces de Carlos III e Isabel la Católica y caballero hijosdalgo de la Nobleza de Madrid.

Ha sido embajador de España en Italia y ministro en Portugal, vicepresidente del Congreso, ex diputado por Llerena y teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid, y de la señora doña Isabel de Ibarreta y de Uhagón, que tan dignamente como su esposo representaron a nuestro país en Italia y Portugal.

Felicitaciones

El conde de Elda, hijo de los marqueses de la Mina y nieto de la duquesa de Fernán-Núñez está recibiendo muchas enhorabuenas por su brillante debut forense como abogado en la sala segunda del Tribunal Supremo.

Una nuestro parabién afectuoso.

Petición de mano

Para don Eugenio Cruz ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Pepita Solier Villanueva, hija de conocida familia malagueña.

San Antonio

El 13 será el santo de los respetables y virtuosos ilustrísimos Obispos de Astorga y de Zamora, señores Senso Lázaro y Alvaro Ballán.

Marquesas de Echandía, Larios, Caicedo, Casa Vargas, Machuca, Villa Antonia y viuda de Valcarlos.

Condesas de Aguero y viuda de Fontao.

Vizcondesa de San Antonio.

Señoras de Ruiz Jiménez, Ruano (don Juan José), La Cierva (Kirpatrick y O'Dónnell), De Miguel (don Víctor), Areces, Bruguera, Owens, Alonso Martínez, Artainville, Llanos-Torriglia, Escolá, Pérez Mínguez, Domínguez Muñiz, Díaz Yáñez (don Manuel), viudas de Núñez de Prado, Vega Seoane, Francos y Hernández Prieta.

Señoritas de Loma Mojarrieta, Velasco y Aranda, Fernández de la Cueva, Ximénez de Sandoval, Arcos, Villalonga y Cáicer, Romero y Drake de la Cerda.

Su alteza real el infante don Antonio.

El ex presidente del Consejo de ministros señor Maura.

El duque de Amalfi.

Los marqueses de Donadío, Linares, Montealegre, Casa Real de Córdoba, Fuensanta de Palma, Vinet, Irún, Candía, Bajamar, Almanzora, Mendigorría, Malferit, Magaz, Camarines, Campo Franco, Carrión, Casa Blanca, Casa Villarreal, Palomares, Casa Ulloa, Legarda, Moscoso, Chinchilla, Gomera Iznate, Samá y Valdeflores.

Los condes de López Muñoz, viudo de Albyz, Mejorada, Villanueva de Paredes de Milla, Clavijo, Alcudia, Río Molino, viudo de Morphy, Antillón y Valle de Marlés.

Los vizcondes de Amaya, Castillo Genovés y Mendinueta.

Los barones de Linde, Champourcín y Alcalá.

Señores Goicoechea, Herrera, Escudero, Sánchez Ocaña, Valcárcel, Monedero, Cayero, Peláaez Quintanilla, Las Heras, Falero, Eleicegui, Sacristán, Villatey Vailalnt, Borregón, Pardo, Hoces y Losada, Machimbarrena, Bustos y Ruiz de Arana, Marín Hervás, Barroso y Sánchez Guerra, Abellán y Calvet, López Monís, Cano y Marín, Gallego, González Ruiz, Casero, Pérez Caballero, Tudela, Melgarejo, Parrilla Olleros, Lanzas, Tudela Bonell, Navarro Reverter, Palacios, Rodríguez Villabriga, Pellico, Garay y Vitórica, Aura Boronat, Muguiro, Moral, Jordán de Urríes, Pacheco, Cortijo, Torres Orduña, Salas, Cubillo, Zozaya, Rodríguez Lázaro, Moya y Gastón, Santa Cruz, Sotomayor, García Ramos, Borrell, Camacho del Rivero, Lajar, Soler, Rosal, Fabié, Quintana, Tendeiro, Ramírez de Saavedra, Marín de la Bárcena, López Roberts, Balbín, Menéndez, Valdés, Flores Rajón, Casani, Rojo, Almunia y León, Arróspide y Ruiz del Burgo, Plá, Benítez, Turón, Villalba, López de Neyra, Martos, Alcántara, Vico, Izquierdo, Ferrer, Gómez Plasent, Asensio, Díaz Cañabate, Dabán, F. Cañete, Núñez de Arce, Bernabé, Llanas, Romero, Falquina, Lanuza, Peiseder, Guajardo, Gómez de las Cortinas, Weyler, Lora, León, Arias de Saavedra, Estrada, Gamoneda, Viar, Orovio, Ferreras, L. Romo, Espina, Fernández Chacón, Baquer, Tóvar, Andía, Rodríguez Sierra, Rayado Merlo, López Ochoa, Quesada, Rivera, Echenique, Díaz Blanco, Estévanez, Chipiano, Llaguno, Concha Alcalde, Fidalgo, Gil Gueta, Aguilar, Arteaga, Vives Rentero, F. Bordás, Gómez Vallejo, Cervigón, Sánchez, Fernández Oyorzábal, González Echarte, Arévalo, Forcin, Sastre, Sodio, Cavanillas, Jalón, Vargas Machuca, López Montes, Doménech, Benavides, Cembrano, Alfau, Pacian, Tavira, Goyanes, Guzmán, Rodríguez Mexía, Albar, Pérez Crespo, F. Villalta, García Noblejas, Soler, Gómez Vallejo, Estribera, Máruez, Vázquez de Parga, Enríquez y Baillo.

Les deseamos felicidades.

Restablecida

Se encuentra completamente restablecida de su enfermedad la bellísima señorita Edvina Rickard.

Enfermo

El señor don Adolfo Cadaval y Muñoz del Monte está mejorado de la dolencia que le aqueja.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Nuevo domicilio

Los señores de García Jove (don Daniel) se han instalado en un cuarto de la casa número 19 del paseo de la Castellana.

Monumento a don Juan Valera

Son muchas las personas de la buena sociedad que acuden a la librería de Rivadeneyra para admirar el grandioso proyecto del monumento que sus admiradores y paisanos erigirán al insigne novelista y crítico don Juan Valera, obra del laureado escultor don Lorenzo Toullant Valera y del arquitecto don Pedro Muguruza.

Nombramiento

El conde de Castillo Fiel ha sido nombrado camarero secreto de Espada y Capa de Su Santidad Benedicto XV.

Viajeros

Han salido: para Viena, la condesa del Puerto; para París, don Nicolás Gil Iturriaga; para Alcalá de Henares, la señora viuda de Albareda; para Granada, la marquesa de Caicedo, y para Mondáriz, don Isidro Fariñas.

El Abate FARIA

GOTITAS TAURINAS

La corrida de los enfurruñados

Hoy es la corrida de Beneficencia.

En otros tiempos era este un día de españolería. Mujeres hermosas, mantillas, claveles, entusiasmo, alegría.

Ahora ha cambiado el aire: cielo enfurruñado, caras enfurruñadas, billetes enfurruñados, malhumor por todas partes.

Siempre fué motivo de disgusto para los aficionados la corrida de Benenficencia, por las dificultades que la Diputación, olvidándose del público, que sostiene su plaza para servir a los advenedizos, que sólo van a ella en las ocasiones sonadas, ponía a sus parroquianos para adquirir billetes, ora por el precio elevado, ora porque sin una recomendación fuerte encima no era posible adquirirlos, ora pro vobis, señores diputados, y pro bobos, afición.

Y todo eso ha subido ahora, según la moda del día; las dificultades nacientes de la Diputación, y las otras del apremio económico.

A millón la barrera, y a 500.000 blancas las filas de tendidos. Y los palcos para multimillonarios.

Así está el público pagano, que «jumea», contra quien menos culpa tiene, y es tan víctima como él; la empresa, pagana también de todas las culpas que en la plaza se cometen, sean o no suyas. No es que la tengamos por santa, pero en esta ocasión puede pasar por mártir.

Y sino, ajusten ustedes la cuenta, a lo que ella tiene que pagar por la corrida más cara que se ha conocido desde que hay plazas en el mundo.

A la Diputación, haya la entrada que haya, 100.000 pesetas.

Toros de Albasserada, 16.000.

Cuatro toros de reserva, por lo que pueda tronar en estos días de revolución atmosférica, incluídos portes, rayos y truenos, 8.000.

Al Gallo, diga kikiriki o clo... clo... clo... clo..., 8.000.

A Varelito, por esta vez, porque, si sigue dejándose caer, para otra será más, 6.000.

A Chicuelo, ¿me decido, no me decido?, 7.000.

A Granero, a condición de no abusar de la derecha y de dar variedad a los quites, 7.000.

Caballos, 5.200.

Carteles, billetes y programas de seda, para que los diputados se luzcan, 3.000.

Total, sin contar el importantísimo renglón del timbre, que sube un pico... de Teide, acomodadores, contribución, piso de plaza, vaqueros, piensos, etc: la mar «sala».

Que, naturalmente, tiene que salir del respetable, que no menos, naturalmente, está que echa todas las muelas de una vez a golpe de martillo.

Bien es verdad que aquí, gracias a Dios, estamos muy mal acostumbrados. Veintitantas pesetas la barrera y veinte los tabloncillos se han pagado este año en el despacho en Sevilla para ver, en corrida de seis toros, a Belmonte, Chicuelo y Belmontito o Alcalareño. De modo que Madrid Jauja.

Pero, por si acaso, no os andéis con bromas, toreritos. Porque aquello de apedrearse los chiquillos con bollos y bartolillos es cosa de las aleluyas.

Las bodas de platino de "El Barquero"

Con motivo del traslado de fecha de la corrida de Beneficencia, ha sido trasladado también para el martes 14 el merecido homenaje que los compañeros, amigos y admiradores del famoso cronista taurino don Angel Caamaño, «El Barquero», iban a rendirle hoy con motivo de celebrar el sexagésimo aniversario de su natalicio y el 35 de su bautismo periodístico. Sus bodas de platino, con la que bien puede llamar ahora el querido compañero la ingrata profesión».

Y nosotros pensamos que aunque los brindis de sobremesa, los versos y las flores hayan quedado en conserva hasta el martes, estaría muy bien que hoy le dedicasen los toreros sus brindis, para sumar, en el día preciso, al homenaje particular de sus amigos, el de la afición, que tanto debe al inteligente e ingenioso cronista y hombre bueno que mucho ha hecho por ella.

NOTICIAS

NUEVA ACUNACION

El Consejo del Banco de España tiene en estudio, a petición del comercio, y por indicaciones del ministro de Hacienda, la acuñación de monedas fraccionarias de plata por valor de media peseta.

Para todos, niños y adultos,
PURGANTE CESAR
en sobres y pastillas. Precio, 30 céntimos. Depósito: PEREZ MARTIN y E. DURAN.

El aliento le olía
al mismo Apolo,
porque entonces no había
Licor del Polo.

EMPLEADOS Y OBREROS DEL AYUNTAMIENTO

Mañana sábado, a los ocho en punto de la noche, y en el domicilio social, Vergara, 8, primero, dará una conferencia el abogado de la Asociación de Vecinos, don José Llinás del Villar, desarrollando el tema «Aspecto social y jurídico del problema de la vivienda».

La LACTOBACILLINE debe encontrarse desde ahora en todas las buenas farmacias, al precio máximo de pesetas 4,10. La Sociedad «LE FERMENT», única proveedora del profesor Metchnikoff, que prepara este producto, ruega a sus clientes que, para evitar las falsificaciones, sólo compre cajas enteras, y que lleven la banda de garantía numerada.

ESCUELAS Y MAESTROS

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

La Comisión organizadora de las Conferencias pedagógicas de la provincia de Barcelona ha acordado que sean objeto de ellas los siguientes temas:

Primero. La valoración intelectual en la escuela primaria.

Segundo. Carácter que debe tener la escuela primaria nacional.

Tercero. Concepto actual de la disciplina escolar y medios para establecerla debidamente.

Cuarto. El museo escolar y la lección de cosas en relación con el ejercicio práctico de las oposiciones, y respecto a las escuelas nacionales de las capitales de distrito universitario y las Normales de uno y otro sexo.

Quinto. Los niños mentalmente retrasados. determinación de la normalidad que ofrecen y medios para que adelanten en su instrucción y educación.

El local que se designó fué el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, para los días 28, 29 y 30 de agosto próximo venidero, a las nueve horas.

Los maestros y maestras de escuelas nacionales de aquella provincia que deseen desarrollar alguno de los indicados temas, o tomar parte en los debates, pueden comunicarlo al director de esta Escuela Normal, dentro del término de treinta días.

PROXIMA ASAMBLEA

Del 15 al 20 de julio próximo se celebrará en Madrid una asamblea de inspectores de Primera Enseñanza.

LOS ASCENSOS

Nos aseguran que ayer se remitieron a la «Gaceta» los ascensos de maestros (suponemos que de 3.500 a 3.000), y que dentro de muy pocos días, acaso en esta semana, se envíen los de maestras.

MUTUALIDAD ESCOLAR

Ha tenido lugar en la villa de Mélida el simpático acto de la inauguración de la Mutualidad escolar de niñas.

Asistieron a la fiesta autoridades, padres de familia y numeroso público. Dió comienzo con el himno a la previsión, cantado admirablemnte por todas las niñas. Luego pronunció una conferencia la celosa y culta profesora doña Dominica Ariz, que explicó detalladamente los fines que se persiguen con la implantación de Mutualidades escolares, creadas con carácter obligatorio, siendo muy aplaudida por su hermoso discurso.

INTERINOS

GERONA.—Adjudicando escuela en propiedad a la interina del grupo A, número 1.858, doña Serafina Izal Bertrán.

SORIA.—Idem a los del grupo C, don Federico Gómez González, número 114; Lorenzo Borrás Poque, 119, y Ramón Ramírez García, 123.

BURGOS.—Idem a la interina del grupo A, número 1.807, doña Carmen Rueda.

CASTELLON.—Idem a las interinas del grupo A, doña Desamparada Caturla Gonsálvez, número 56, y doña Angeles Ramírez, 59.

INFORMACION OFICIAL

Se crean, con carácter definitivo, las siguientes escuelas: una de niños y otra de niñas, en el barrio del Espíritu Santo, de Córdoba; una mixta, servida por maestra, en La Arboleda (Murcia) y una mixta, servida por maestro, en Fontanil (León) y Sanet y Negrales (Alicante).

EN TETUAN

Novillada extraordinaria

Para satisfacer los deseos de la afición, que ansiaba ver a los diestros Castejón y Rubichi en noble competencia, la Empresa de Tetuán organizó una corrida a base de los citados diestros y ganado de don Manuel Santos.

Los aficionados llenaron por completo la plaza, y salieron de ella, si no satisfechos, del todo, complacidos.

Los toros estuvieron bien presentados y cumplieron bien en todos los tercios.

Castejón se portó muy bien con la capa, haciendo quites lucidos, sobre todo en el cuarto astado, en el que entabló una verdadera competencia con Rubichi, dando lugar a un tercio movido y animado.

Con la muleta demostró estar enterado, haciendo ceñidas faenas, que fueron ovacionadas.

Con el estoque estuvo medianamente.

Rubichi puso toda su voluntad al servicio del público y logró entretener a la afición, sobre todo en el referido cuarto toro, en el que realizó una gran faena con la capa.

Al torear de muleta en este bicho fué alcanzado y volteado aparatosamente, viéndose obligado a pasar a la enfermería para curarse una fuerte paliza.

DEPORTES

Décimo día de carreras en Madrid

Nuevos éxitos de la cuadra Lieux.—Un buen «tres años» y un excelente preparador. — Los últimos encuentros de grecorromana

CARRERAS DE CABALLOS

Después de la jornada del «Gran Premio», la reunión de ayer, celebrada en día laborable y con pocas dotaciones, tenía que resultar floja, naturalmente, de público y de interés deportivo. Había que exceptuar, no obstante, las dos últimas, que fueron excelentes, la penúltima, por la clase de los que corrieron y la otra por su campo numeroso.

Claramente, el triunfo en la primera carrera nos pareció que ha sido del jinete, puesto que en casi toda la recta, «Mystic Flame» dió la impresión de dominar a «Ginestas», un caballo algo frío, y que, gracias al acierto de Archibald, de montarle en todo el recorrido, mantuvo una acción perfecta para terminar fuerte. Triunfa generalmente el caballo, pero la «única» probabilidad a favor del jinete de diez veces, se ha dado esta vez.

En la segunda carrera, «Saint Bal» no ha podido afianzar su excelente «performance» de Aranjuez; en cambio, «La Voupee» mostró una perfecta regularidad, situándose bien en segundo lugar «Colombina», que estuvo a la expectativa en los primeros momentos, se adelantó en la última curva para ganar fácilmente.

El premio «Rabanito», que constituía la carrera más importante, dió lugar a un final verdaderamente vistoso e interesante; poco antes de la distancia, pareció reducida la lucha entre «Choix de «Rois» y «Flying Post», pero en seguida sobrevino «Surchoix» y después «Le Friand», en un final impetuoso, irresistible. «Beau» puede presentar la excusa de haber sido molestado en el recorrido y encerrado en la recta. «Surchoix», que seguramente no estaba destinado expresamente para esta carrera, corrió de un modo maravilloso, y esta colocación entre dos buenos caballos, a peso igual, dice mucho sobre su valor, y en último término, sobre los méritos de su preparador D. Valero Pueyo, que le hace ascender de condición de un modo sensible. Con muy pocos caballos, la mayor parte de poca clase, consigue diariamente un triunfo, y si no, por lo menos, una notable clasificación.

«Randolph», que triunfó fácilmente hace varias reuniones, a pesar de un buen peso y de una buena monta, poca cosa hizo ayer; los representantes de Lieux entraron a pares. Decididamente, este propietario es el amo de la situación.

Detalles:

PREMIO AJAX, 2.300 pesetas; 1.600 metros.—1, **GINESTAS** («Lord Burgoyne»-«Ginette»), 56 (Archibald), del marqués del Triano, y 2, «Mystic Flame», 56 (Lyne), del duque de Toledo. No colocados: 3, «Mirabilito», 56 (Lancaster), y (Reus», 53 (A. Díez).

Cabeza, cinco cuerpos, un cuerpo.

Un minuto cuarenta y seis segundos.

Apuestas.—Ganador, 18,50; colocados, 8 y 6 pesetas, respectivamente.

PREMIO FERNAN NUÑEZ («handicap»), 2.300 pesetas; 1.800 metros.—1, **COLOMBINA** («Irish Lad»-«Pantomime»), 51 (Lancaster), del marqués de Villamejor, y 2, «La Poupée», 48 (A. Díez). N. C.: 3, «Rosina», 44 (Romera); y 4, «Saint Bais», 56 (Lyne).

Dos cuerpos, cuatro cuerpos, dos cuerpos.

Un minuto cincuenta y nueve segundos dos quintos.

Apuestas.—Ganador, 12 pesetas; colocados, 7,50 y 6,50.

PREMIO ADELVI (a reclamar), 2.000 pesetas; 1.600 metros.—1, **WALKYRIA** («Jalgerz»-«Blanche), 50 (Archibald), del conde de la Cimera, y 2, «La Boiselle», 60 (Rodríguez), de la marquesa viuda de Villagodio. N. C.: 3, «Richelieu», 58 (Romera); 4, «Devoir», 44 (H. Robertson); 5, «Gaillon», 62 (V. Díez), y 6, «Bendis», 53 (Higson).

Tres cuerpos, cuello, dos cuerpos.

Un minuto cuarenta y seis segundos tres quintos.

La ganadora fué reclamada en 7.000 pesetas por el barón de Velasco.

Apuestas.—Ganador, 12 pesetas; colocados, 7 y 10,50 pesetas.

PREMIO RABANITO, 5.000 pesetas; 1.600 metros.—1, **LE FRIAND** («Elf»-«La Festé»), 64 (V. Díez), y 2, «Surchoix», 55 (Higson), de miss K. Murto. N. C.: 3, «Choix de Rois», 64 (Archibald); 4, «Flying Post», 58 (Ruiz); 5, «Beau», 62 (llevó 59) (A. Díez), y 6, «Sandover», 58 (llevó 55) (Fed. García).

Cabeza, un cuerpo, tres cuartos de cuerpo.

Un minuto cincuenta y siete segundos dos quintos.

PREMIO NAVARRA («handicap»), 2.300 pesetas; 2.200 metros.—1, **MUY BIEN** («The Gull»-«Bessie Melton»), 50 (A. Díez); 2, «Buck», 54 (V. Díez), ambos de M. J. Lieux, y 3, «Randolph II», 50 1/2 (Archibald), del regimiento de Lanceros de la Reina. N. C.: 4, «Bonne Gosse», 54 (Higson); 5, «La Strouna», 50 (Hirons); 6, «Ninot», 43 1/2 (Romera); 7, «Helión», 62 (Ruiz), y 8, «Faites Circuler», 44 (Robertson).

Dos cuerpos; un cuerpo, medio cuerpo.

Dos minutos veinticinco segundos tres quintos.

Apuestas.—Ganador, 11 pesetas; colocados, 9,50, 8 y 6,50, respectivamente.

EXCURSIONISMO

El próximo domingo día 12 del actual el grupo excursionista de la sección deportiva del Fomento de las Artes celebrará una excursión a Montón de Trigo (Cercedilla).

Los asociados que deseen asistir deberán comunicarlo a la Secretaría, donde se facilitarán toda clase de detalles.

PEDESTRISMO

El día 12 del actual, a las nueve de la mañana, tendrá lugar la carrera de nivelación («handicap») «Copa Alumbreros», que organiza la Sociedad Cultural Deportiva para sus asociados.

SOCIEDADES

El próximo domingo día 12, a las diez de la noche, celebrará la Sociedad Cultural Deportiva en su local social una verbena.

El día anterior, sábado, a las diez y media de la noche, el notable literato don Diego San José dará una conferencia sobre «Verbenas y fiestas madrileñas», con la cual inaugurará la Cultural Deportiva su deseo de que a todas estas fiestas familiares las preceda una charla de un ilustre escritor, sobre temas de madrileñismo.

A ambos actos podrán asistir tan sólo los asociados y señoras que les acompañen.

FOOTBALL

El partido militar internacional entre Portugal y España se celebrará el domingo próximo en el campo del «Madrid F. C.», a las seis menos cuarto.

Se nos asegura que su majestad el Rey asistirá a dicho encuentro.

LUCHA GRECORROMANA

He aquí los resultados de los últimos encuentros:

HILMAN (suizo, 100 kilos), venció a **Mag Neve** (inglés, 100 kilos). Brazo rodado en tierra. Doce minutos veintidós segundos.

PETERSEN (danés, 110 kilos) venció a **Rossins** (francés, 115). Cintura por delante. Cuatro minutos siete segundos.

* * *

CHEVALIER SALVADOR (francés, 100 kilos) venció a **Le Meunier** (francés, 125 kilos). Brazo rodado en pie. Dos minutos veintiún segundos.

RATO (español, 112 kilos) venció a **Hilman** (suizo, 100 kilos). Cintura por delante. Ocho minutos cincuenta y nueve segundos.

SIMONS (belga, 100 kilos) venció a **Jourdan** (francés, 110 kilos). Brazo rodado en tierra. Nueve minutos siete segundos.

* * *

ROSSINS (luxemburgués, 115 kilos) venció a **Le Meunier** (francés, 125 kilos). Brazo rodado en tierra. Dos minutos treinta y tres segundos.

STEURS (belga, 120 kilos) venció a **Birassi** (italiano, 104 kilos). Cintura por delante. Cuatro minutos cuarenta y ocho segundos.

LEMAIRE (francés, 103 kilos) venció a **Dame** (francés, 98 kilos). Golpe de Arpín. Veinticuatro minutos treinta y tres segundos.

* * *

Resultado de anoche:

RATO (español, 112 kilos) venció a **Le Meunier** (francés, 125 kilos). Cintura por delante. Un minuto cuarenta y siete segundos.

PETERSEN (danés, 110 kilos) venció a **Dame** (francés, 98 kilos). Cintura por delante. Ocho minutos ocho segundos.

STEURS (belga, 120 kilos) venció a **Simonon** (belga, 100 kilos). Brazo a volea. Diez y seis minutos treinta y un segundos.

BEODO PRECOZ

Un niño alcoholizado

Emilio López, de doce años, estuvo con dos amigos en una taberna de la calle de Santa Isabel, bebiendo en tal cantidad que sufrió un ataque de alcoholismo agudo, de carácter grave.

Los tres muchachos venían de llevar un encargo a la estación en un carrito de mano, y en él los dos que conservaban «la cabeza» llevaron a su compañero a la Casa de Socorro.

UNA SUPLANTACION

En la Escuela de Telegrafía se presentó ayer José Ramos Fernández, que vive en Serrano, 62, con propósito de hacerse pasar por el opositor Francisco Casas Lozano y examinarse en su lugar.

El Tribunal se apercibió de la suplantación y avisó a la Policía.

Ramos y Casas fueron puestos a disposición del Juzgado.

BANCO DE ESPAÑA

INTERESES DE BONOS DEL BANCO DE ESPAÑA, EMISIONES DE 30 DE JUNIO DE 1918 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1920, UNOS Y OTROS AL 6 POR 100 ANUAL

Desde el día 10 del corriente podrán presentarse en la sección correspondiente de las Oficinas Centrales de este Banco los cupones del vencimiento de 30 del actual de los bonos del Banco de España, para señalamiento de su pago.

Madrid, 8 de junio de 1921.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias). **El Gallero**

CASA CABALLERO
SANDOVAL, 9.
Confecciones para señoras. Gran variedad de modelos. Precios reducidos.

CUBIERTAS DE CRISTAL
ECLIPSE
Barra de acero recubierta de plomo
Ultimas obras contratadas:
Banco Hispano-Americano, Sucursal Duque de Alba, en Madrid; Banco de Bilbao, Sucursal de Madrid; Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián.
JUAN DONATE Y FRANCO, Madrid. Costanilla de los Angeles, 13. Teléfono 729 M.

¡Yo estoy satisfecho de la vida! desde que no me vuelto a padecer de **Estómago** gracias al uso del **DIGESTÓNICO**

FOTÓGRAFOS, AFICIONADOS
OFRECEMOS DE OCASION VERASCOPOS, POLYSCOPOS, SPIDOS, GAUMONT, REFLEX. MAQUINAS FOCAL PLANO Y FOLDING, CAMARAS DE TALLER, APARATOS KODAK, OBJETIVOS SUELTOS, PRISMATICOS, AMPLIADORAS Y TRIPODES. TAMBIEN COMPRAMOS Y CAMBIAMOS
SERNA-HORTALEZA, 9

SALUD FUERZA VIGOR
ES UN AHORRO en el desgaste por exceso de labor :-: el VINO PINEDO :-: **Fortifica, nutre, da vida.**

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO é INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiseptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

COMPRO POR TODO SU VALOR
ALHAJAS, ANTIGÜEDADES Y PAPELETAS DEL MONTE
AL TODO DE OCASION Fuencarral, 45
Antigua y conocida casa de Madrid que sólo se ha dedicado a comprar y vender de ocasión

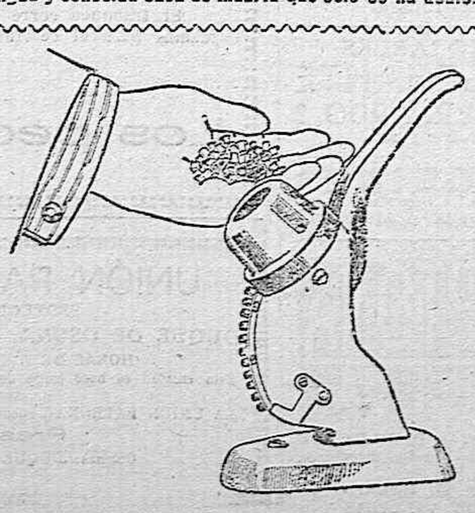
Es interesante la nueva máquina de poner ojetes automáticamente, para documentos, muestrarios, etiquetas, cueros, tejidos, etc.
Es una máquina fuerte, de manejo simple, bastando llenar el depósito con un puñado de ojetes y mover la palanca hacia abajo, para obtener el perfecto cosido del material deseado.
Indistintamente cose con ojetes de tres, dos y un milímetros, que valen a 3,00, 4,50 y 4,00 la caja de 500.
PRECIO DE LA MAQUINA 55 PESETAS
L. ASIN PALACIOS
Preciados, 23. - Madrid

ACADEMIAS MILITARES

EXAMENES DE INGRESO

ARTILLERIA

SEGOVIA, 7.—Aprobaron hoy el primer ejercicio: Don Fernando López, don Sebastián Puig, don José Sastre, don Alejandro Encinas, don Juan Clar, don Alfredo Marquerie, don Bernardo Ruiz, don Enrique Godoy, don Ezequiel González Marino Martínez, don Alfonso Oliveda, don Justo Sánchez, don Eduardo de la Puente, don José Ortiz, don Antonio Fernández, don Juan de Blas, don Angel Enríquez, don Alberto Ruiz Olaya, don José Méndez, don José Castelló, don José Acha, don Antonio Godó, don José Cardo, don Victoriano Cearasa, don José de la Bona, don Vicente Ferrer, don Lino Alonso, don Francisco Rivero, don Guillermo García, don José Marchenda, don Manuel Vilches, don Manuel Bosal, don Atanasio Sáinz, don Joaquín Parqueras y don Julián Arana.

Aprobaron el segundo ejercicio:

Don Joaquín Ufer, don Miguel Arricibita, don José Galán, don Julio Fernández, don Rafael Pombo, don Emilio Gazol, don Roberto García, don Teodoro Esteban, don Elías Antolín, don Pedro Fúster, don Juan Sánchez, don Adolfo Salazar, don Luis Tremol, don Pascual de Ossó, don Emilio Torrente, don Juan Aguiló, don Francisco Vázquez, don Francisco León, don Emilio Vázquez, don José Odriozola, don Francisco Gómez, don José Gollanes, don José Frade, don José Torno, don Manuel de la Peña, don Antonio Morales, don Francisco Ochoa, don Francisco Ruano, don Miguel Ruano, don Carlos Purón, don Manuel Vázquez, don José Amián, don Ignacio Martínez Redondo, don Ignacio Martínez Ruiz, don Guzmán Villa, don Francisco Gómez y Gil, don Rafael Romero y don Isidoro Villar.

Aprobaron el tercer ejercicio:

Don Juan Castelló, don Carlos Halcón, don José Navarro, don Manuel Moltó, don Manuel Suárez, don José García, don Fulgencio Coll, don Juan Medina, don Joaquín Amaya, don Bernardo de la Torre, don Graciliano Sánchez, don Antonio Vaquero, don Pedro López de Hierro, don Gregorio Santos, don Santiago Romero, don Lucio Villegas, don Javier Pardo, don Emilio Amor, don Baltasar Nicolau, don José Sabater, don Matías Huelín, don Juan Huelín, don José Calvo Rubio, don Daniel Bello, don Lorenzo Martín, don Rafael de Isasi, don Vicente Llunch, don Francisco Muro, don Antonio Aparici, don Pedro García, don Manuel Guillén, don César Llorens, don Manuel Díaz, don Julián López, don Antonio de Oro, don Manuel Goiri y don Conceso Soriano.

Aprobaron el cuarto ejercicio:

Don César Díaz de Terán, don Gaspar Telleches, don Gabriel López, don Serafín Gordillo, don Marcelo Trenor, don Melchor Ponte, don Andrés Breijo, don Blas Contreras, don Sebastián Vieira, don Fernando Llorens, don Alfonso Calderón, don José Redondo, don Joaquín Calderón, don Tomás de la Calzada, don Lorenzo Arroz, don Carlos Lozano, don Pablo Hernández, don Julio Iranzo, don Emiliano Briso, don Francisco Marichalar, don Luis Benavides y don Antonio Bonet.

Aprobaron el quinto ejercicio:

Don Emilio Menéndez López, don Ceferino Vázquez Pérez, don Bartolomé Catañi Seguí, don Juan Romero de Tejada, don Miguel Ríos Blanco, don Ambrosio Mena Ferrer, don Luis González, don Roberto Pomares, don José Méndez Iriarte, don Andrés Gutiérrez, don Andrés García, don Angel Salas, don José Martí y don José Urzáiz.

INFANTERIA

TOLEDO, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: Don Antonio Aguilera de Mera, don Clemente Fernández Diéguez, don Vicente Ródenas Jiménez, don Benito Mateo González, don Julián Sánchez Befano, don Antonio Rabadán Carcaño, don Felipe Cancio Pareja, don Juan Fernández Pérez, don Ramón Vegas Lancho, don Juan Vázquez Vaquero, don Francisco Pérez Vázquez, don Rogelio Abastos Robles, don Rafael de Pazos Briges, don Gonzalo Peche Sánchez, don Enrique López Pérez, don Manuel Fancheño Jiménez, don Arturo Rodríguez Solabre, don Manuel Garrido Contreras, don Gerardo España Vutiérrez, don Ramón Domenech Herrero, don Miguel Bonet Marcos, don Eduardo Cortés Godino, don Saturnino Rueda Beltrán, don Felipe Muñoz Muñoz, don Casimiro Fernández Ramos, don Joaquín Escanio Bochs, don Serapio Marchante Olivares, don José Pardo Viñac, don Francisco Pardo Botija, don Ignacio Cerezo Pérez, don José Jarillo Reguera, don José Rodríguez Martell, don Eulogio García Velacco, don Julián Araujo Rodríguez, don José Cazalla Morales, don Higinio Fernández Morles, don Manuel Escobar Márquez, don Antonio Serrano Vázquez, don José Sánchez García, don Silverio Gallego Salvador y don Francisco Carxajal Mendicuti.

Aprobaron el segundo ejercicio:

Don Antonio Abrisqueta Alvarez, don Ramón Gallego Urruela, don Ricardo López Sánchez, don Jerónimo Sitjar Vila, don Julián Ayerbe Gómez, don Juan Pellicer Castelló, don Cristóbal Roca Monfort, don Juan Clar Aloy, don José Burgos Iglesias, don Agustín Gil Rosado, don Próspero Ruiz Piña, don Manuel Caso Sanz, don Antonio González Miguel, don Emilio Vázquez Miranda, don Eloy Vera Santos, don Alfonso Alarcón de la Lastra, don Carlos Domínguez Vázquez, don Pedro Martínez García, don Rafael Costea Bogo, don Julián Ucelai Ascaso, don Ignacio León León, don Juan Sanchiz Garrido, don Benito García Martín, don José Gómez González, don José Pérez García, don José Amián Costi.

Aprobaron el tercer ejercicio:

Don Luis Azcárraga Pérez Caballero, don Jesús Pitarch Llopis, don Francisco Martínez Gallo, don José Luque Ruiz, don Tomás Fernández Corral, don Aurelio Morales Aguado, don Ignacio Serrano Muñoz, don Mariano Vicente Medel, don Martín Sánchez Navas, don José Martínez Torres, don Angel Alvarez Rodríguez, don Emilio Torrents Cayá, don Teófilo Jiménez Cosme, don Juan Crespo Vicente, don Julio López Riat, don Santos García Martín, don Timoteo Martínez Lecumberri, don Javier Camino Barreiro, don Adolfo Salazar Urrecho, don Félix Fernández Nieto, don José Cebolleda Torrent, don Juan de Mata Sánchez, don Manuel Fernández Guzmán, don Arsenio Ruiz Herrero, don Eduardo Camino Barreiro, don Celso González Pérez, don Carlos Purón Purón, don Ignacio Martínez Redondo, don José Carrasco Verde, don Julio Gómez Arroyo, don José Ansedes de Godinez, don Mariano Núñez Manso, don Francisco Recasens Pujol y don Federico de Alfaro Coll.

Aprobaron el cuarto ejercicio:

Don Martín Ruiz Meroño, don José Roselló Pericás, don Sebastián Cabrera Montes, don Manuel Pérez Batallón, don José Lobo Navascúes, don Luis Ordaz Salomón, don Félix Vallejo Ruiz, don Jesús Pérez Batallón, don José Roca Marín, don Diego Naranjo Carranza, don Alfonso Alvargonzález A., don Manuel Sánchez Olaechea, don Francisco Recuenco Gómez y don Pedro Gallego Camino.

Aprobaron el quinto ejercicio:

Don Félix Fernández Prieto, don Francisco del V. Carlos-R., don Ignacio Pascual Bertrán, don Manuel Torres Fontela, don Adolfo Gómez Palanca, don Germán Villa Baena, don Pedro Batle Ardanáz, don Antonio Bonet Pascual, don Antonio Landa Somarriva y don José Quiles Alfonso.

INGENIEROS

GUADALAJARA, 7.—Aprobaron hoy el primer ejercicio:

Don Vicente Barrantes Sánchez, don Juan Morote Fernández, don Francisco Ilera Pérez, don Federico Fernández Renales, don José Arenas Troya, don Luis Gorozarri Puente, don José Martínez de Ubago y Llorens, don José Torange Jiménez, don José García Villalón, don Edmundo Cramazón Orellana y don Antonio García Herrera y García de la Reguera.

Aprobaron el segundo ejercicio:

Don Telesforo González Lupión, don José Rivas Fabal, don Joaquín Tejero Remón, don Antonio Bernal Díaz, don Angel España Gómez, don Miguel Castañeda Cíndaro, don José Aldeanueva y Andrés, don Antonio Alloza Bermell, don Tomás Malo Sanz y don Francisco Menoyo Baños.

Aprobaron el tercer ejercicio:

Don Antonio Montis Villalonga, don Francisco Márquez Yanguas, don Luis Maury Carvajal, don Antonio Herrera Corpas, don Vicente Gil Lázaro, don Francisco Escobar Fernández, don Juan Alcober Vivó y don José Nárdiz Pombo.

Aprobaron el cuarto ejercicio:

Don Fermín Rodríguez del Valle Hevia, don Ramón López Solano y don José Ruiz López.

No hubo exámenes de quinto ejercicio.

INTENDENCIA

AVILA, 6.—Aprobaron hoy el primer ejercicio: Don Florentino Almena Cuadrado, don Gaspar Tato Tiemig, don Pedro Sánchez González, don José Arcos Cobos, don Carlos Fernández Rodríguez, don Matías Fernández Rodríguez, don Federico Olabarría Bragado, don Antonio Gómez Serapio, don Salvador García Blasco, don José Pérez García, don César González del Pozo, don Francisco Béjar Espina, don Ramón Gavarrón Zambrano, don Osorio Rodríguez Pindado.

Aprobaron el segundo ejercicio:

Don Javier Camino Barreiro, don Eduardo Camino Barreiro, don Andrés Peña Mateos, don Pedro González Rábago, don Angel Alvarez Rodríguez, don Santos García Martín, don Juan Pellicer Castelo y don Francisco Domínguez Egozine.

Aprobaron el tercer ejercicio:

Don Luis Medina Ferrer, don Fernando Carranza Carmona, don Emiliano Ortega García, don Joaquín Torres Muller y don Miguel Angel Quesada Minuesa.

AVILA, 7.—Aprobaron hoy el primer ejercicio: Don José Cardel Balaguer, don Nicolás Alonso Vereciano, don Juan de Dios Gómez Lahoz, don Manuel Ramos Manso, don Eulogio García Velasco, don Luis Pina Monzón, don Fernando Pardo Ibarra, don Antonio Herrada Sánchez, don Miguel Burgos García, don Antonio Blasco Vizcaíno y don Carlos Agulló Cortes.

Aprobaron el segundo ejercicio:

Don Domingo Quero Morante, don Florentino Almena Cuadrado, don Gaspar, Yato, Coming, don Pedro Sánchez González, don José Arcos Cobos, don Antonio Gómez Serapio, don Salvador García Blasco, don José Pérez García, don Francisco Bejero Espina y don César González del Pino.

Aprobaron el tercer ejercicio:

Don Javier Camino Barreiro, don Andrés Peña Martelo, don Eduardo Camino Barreiro, don Santos García Martín y don Juan Pellicer Castelo.

Aprobaron el cuarto ejercicio:

Don José Torres Müller, don Carlos Fernández Rodríguez, don Federico Olavarría Bragado y don Ramón Gavarrón Zambrano.

Aprobaron el quinto ejercicio:

Don Fernando López Urnñuela, don Antonio Romero Fernández, don Emilio Tortajada Sanz y don Ramón Alonso Estévanez.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

DIA 10.—Viernes.—Santa Margarita, Reina de Escocia, viuda; Santos Mauricio y Timoeto, Obispos, y Zacarías, Críspulo y Restituto, mártires.

La misa y oficio divino son de Santa Margarita, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Nocturna.—Santa Teresa de Jesús.

Cuarenta Horas.—En Don Juan de Alarcón.

Corte de María.—De Loreto, en el Buen Suceso; del Sagrario, en San Ginés; de la Vida, en Santiago; de los Desamparados, en Santa Cruz.

Parroquia de la Concepción.—Novena al Corazón Eucarístico. Por la tarde, a las seis y media, predicando don Rogelio Chillida.

Parroquia de San Sebastián.—Termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las diez y media, misa cantada con manifiesto y ejercicio; por la tarde, a las seis, predica el reverendo padre José María de Manila.

Catedral.—Novena al Inmaculado Corazón de María. Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión; por la tarde, a las seis, los ejercicios, predicando el reverendo padre Cándido Rincón.

Caballero de Gracia. — Continúa la novena en honor del Santísimo Sacramento. A las diez, exposición de Su Divina Majestad y misa solemne con sermón, que predicará el señor Terrero. A la una se reservará Su Divina Majestad, y a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, novena, sermón por el señor Herrero García y reserva.

Cristo de la Salud.—De once a una y de seis a ocho, exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, con sermón.

Don Juan de Alarcón.—(Cuarenta Horas.)—A las ocho, misa y exposición de Su Divina Majestad; a las diez, la solemne, y a las seis, ejercicios de la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el señor Jaén, y solemne reserva.

Perpetuo Socorro.—Empieza la novena a su Titular. A las diez y a las once, misas solemnes con Su Divina Majestad manifiesto, y a las seis, estación, rosario, novena, sermón por el padre García Alonso, y solemne reserva.

NOVENAS DE SAN ANTONIO

Parroquia de San Jerónimo el Real.—Continúa la novena a San Antonio de Padua. A las diez, misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto, y a las seis, ejercicio de la novena con Su Divina Majestad manifiesto y sermón por el padre Gayoso.

Parroquia de San Luis. — Continúa la novena a San Antonio de Padua. A las seis y media, con Su Divina Majestad manifiesto y sermón por el señor Moreno Rodríguez.

Parroquia de San Marcos.—Idem, a las seis y media, predica el señor Tortosa.

Iglesia Pontificia.—Idem, predicando, a las seis y media, el padre Chaubel.

Parroquia de San Millán.—Idem, a las siete y media, predicando los padres Arévalo y Jaldevere.

Calatravas.—Continúa la novena en honor de San Antonio de Padua. A las diez y media, misa solemne con sermón por el señor Terrero, y a las siete, ejercicios de la novena, con Su Divina Majestad manifiesto y sermón por el señor Vázquez Camarasa.

San Fermín de los Navarros.—Continúa la novena. Por la mañana, a las siete, misa y ejercicio; a las ocho y media, comunión, y ejercicio; por la tarde, a las seis y media, predica el reverendo padre Silverio Felipes.

San Antonio de los Alemanes.—Idem. A las diez y por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, novena y sermón por el padre Ripa.

EJERCICIOS DEL MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—A las siete y media, comunión general y ejercicios con exposición menor.

Parroquia de los Dolores.—Por la tarde, a las seis y media.

Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja.—A las ocho, comunión general, y a las siete, exposición de Su Divina Majestad, plática y ejercicio.

Cristo de la Salud.—A las ocho, misa, rosario y ejercicio.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho y media, ídem.

Salesas (segundo Monasterio).—A las cuatro y media, ejercicios.

San José de la Montaña (Caracas, 15).—Idem, a las cinco y tres cuartos, con Su Divina Majestad manifiesto.

Santuario del Inmaculado Corazón de María.—Idem, a las seis.

CULTOS DE LOS SABADOS

Parroquias.—Almudena: Por la tarde, a las seis y media, salve cantada.—De los Angeles: Al anochecer, letanía y salve cantadas.— San Sebastián: Por la tarde, a las siete, manifiesto, rosario, plática, que predica don Edilberto Redondo; reserva y salve a Nuestra Señora de la Misericordia.—Covadonga: Por la mañana, a las ocho, misa y ejercicio de la Felicitación Sabatina, y por la tarde, rosario y salve cantada.—San Marcos: Por la mañana, a las ocho, misa y ejercicio de la Felicitación Sabatina.—Nuestra Señora de los Dolores: Al anochecer, rosario y salve cantada.

Iglesias.—Buena Dicha: A las ocho, misa solemne; por la tarde, a las seis, ejercicio de la Felicitación Sabatina, con manifiesto.—Carmelitas de Maravillas: Al anochecer, solemne salve a Nuestra Señora de las Maravillas.—Cristo de los Dolores: Por la mañana, de nueve a doce, exposición de Su Divina Majestad.—Góngoras: A las once, misa solemne en honor de Nuestra Señora de las Tres Avemarías.—María Auxiliadora: A las cinco, bendición y salve.—Sagrado Corazón y San Francisco de Borja: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las ocho y media, misa para los Caballeros del Pilar.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Tranquilo y sereno y Mi salvador.

APOLO.—A las tres, Fiesta del Sainete, organizada por la Asociación de la Prensa.—A las diez y media, Las bribonas y Las pesetas del diablo.

NOVEDADES.—A las seis, ¡Suerte que tié una!—A las siete y cuarto, Los amores de la Filo.—A las diez y cuarto, La mancha de la mora.—A las once y media, Las tres cosas de Juanita.

LATINA.—A las seis y cuarto, El de la suerte.—A las siete y media, Bohemios.—A las diez y cuarto, La reina mora.—A las once y media, El pa... azul.

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y media, grandioso éxito de Salud Ruiz.—Troupe liliputiense.—Los Casanovas.—Les Pantaleoni.—Cuadros Argentino y Aragonés, completando el programa una preciosa película.

PARISH.—A las diez de la noche, función 10 por la compañía internacional de circo de Leonard Parish.—En el último número del espectáculo, torneo de luchas grecorromanas.—Simón Salvador contra Petersen.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—(Corrida de Beneficencia.)—A las cuatro, ocho toros del marqués de Albaserrada (hoy de don José Bueno) para Gallo, Varelito, Chicuelo y Granero.

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no significa su aprobación ni recomendación.)

DIGESTONA "CHORRO"

PIDASE EN FARMACIAS

(Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres)

ENFERMOS DEL ESTOMAGO ¿Tenéis mal gusto de boca al despertar? ¿Sentís somnolencia o pesadez de cabeza, eructos, acidez o sofocación después de las comidas? ¿Os causan repugnancia algunos alimentos? ¿Sufrís dolores en la espalda? ¿Os hace olor el aliento si se os pone la boca seca? Si tenéis alguna de estas dolencias es porque vuestro estómago está enfermo, no funciona bien y las digestiones no pueden ser normales y necesitáis tomar en seguida la DIGESTONA «Chorro», antigastrálgico eficaz, tónico y desinfectante de las vías digestivas, que, descongestionando la mucosa gastro-intestinal, normaliza las funciones digestivas y cura pronto tales enfermedades por antiguas que sean.

Sarpullidos - Granos

Herpes, Postillas, Ezcemas, Psoriasis, Sycosis, enfermedades de las piernas úlceras varicosas manifestaciones sifilíticas desaparecen radicalmente bajo la influencia del

DEPURATIVO RICHELET

infalible para la curación de todas las enfermedades de la piel y vicios de la sangre por muy ancianas y graves que sean.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías y de no encontrarlo y para toda clase de instrucciones diríjanse inmediatamente y vuelta de correo al Laboratorio Richelet, 1, Calle San Bartolome. SAN SEBASTIAN.

Ford EL AUTO UNIVERSAL. Piezas de recambio y talleres LAGASCA, 75. Tel. 17-48. S.

Sin perjudicar sus ocupaciones, se puede obtener el grado de DOCTOR O INGENIERO el título de Profesor, de una Universidad reconocida por el Estado. Escribid al delegado oficial: Prof. Dr. S. DIETRICH. 42, R. du Rhône, GINEBRA (Suiza).

OPOSICIONES A VETERINARIOS MILITARES sesenta plazas convocadas en la «Gaceta» del 31 de mayo; instancias hasta el 20 de agosto; ejercicios [illegible] de septiembre. Obra única que contesta a todo el programa y forma un voluminoso tomo de más de 1.400 páginas, 50 pesetas, más una de franqueo.

EDITORIAL CAMPOS. — PRINCESA, 14, MADRID

LINIMENTO GENEAU

60 Años de Exito. No mas FUEGO. No mas Peladuras. MARCA DE FABRICA. Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caida del pelo, cura rapida y segura de la Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc. Revulsivo y resolutivo. Paris, 165, Rue St-Honoré y todas Farmacias.

EN LA GRANJA se vende muy barata magnífica finca con tres fachadas, con o sin muebles. También se alquilan sus pisos y cocheras. Para tratar, Administración de Correos, doña Pilar, y en Madrid, Leganitos, 35, Emporio de Ventas.

"DIANA" S. A. Fábrica de Cartuchos de Caza Pedid en todas partes esta acreditada marca. AZACANES, NUMERO 9.—TOLEDO

CALZADOS INMEJORABLES **LA FORMA ELEGANTE** 2, ANCHA DE SAN BERNARDO, 2 Gran surtido en calzados de caballero y niño.

AGUA DE BORINES Tubo digestivo. Riñones. Diabetes. Afecciones gastro-intestinales.—Reina de las de mesa por lo digestiva.

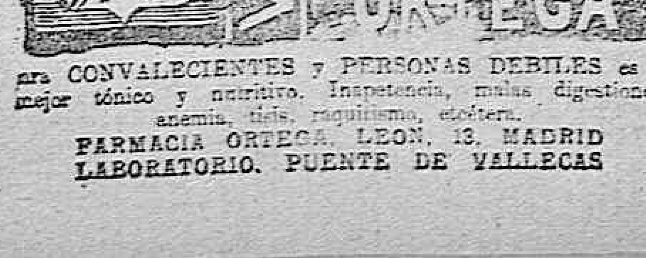

...ra CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.

FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MADRID. LABORATORIO. PUENTE DE VALLECAS

ANGEL RIPOLL (única casa).—Baterías de cocina inalterables, de aluminio y esmaltado, legítimas de Suiza.—Magdalena, 27.—No tiene ninguna sucursal.

UN BUEN OBSEQUIO ¿Quiere usted tener contenta y darle una alegría a su madre, esposa o novia? Cómprela usted una botella de vino EL ABUELO, seco o dulce, que vende el Maño en sus bodegas de Sierpe, 2, y Encomienda, 22; teléfono 21-20 M.

GANGA Vajilla blanca, fina y cristalería grabada. 71 piezas por ¡¡75 PESETAS!! C. VELILLA, 13, Concepción Jerónima, 13. Provincias pedid catálogo.

LA DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA AL ALCANCE DEL PUEBLO

CATECISMO SOCIAL

o sea la

Encíclica Rerum Novarum

ordenada en preguntas y respuestas para su mejor inteligencia por el padre Manuel María Crespo, C. M. F.

CON PALABRAS TEXTUALES

DE LEON XIII

¿Es usted patrono?

¿Tiene usted propiedades?

¿Es gerente de una empresa?

Debe usted sin pérdida de tiempo adquirir un ejemplar del CATECISMO SOCIAL para cada obrero, colono o empleado que tenga a sus órdenes

DIVULGAR ESTE FOLLETO ES UNA OBLIGACIÓN DE TODA PERSONA AMANTE DE LA PAZ SOCIAL

El Catecismo Social se vende en el quiosco de EL DEBATE, a 40 céntimos ejemplar. Descuento proporcional a la cuantía de los pedidos: 10 ejemplares, 3,75; 25 ejemplares, 9,00; 50 ejemplares, 17,00; 100 ejemplares, 32,00, y 500 ejemplares, 150,00.

El franqueo corre por cuenta del comprador. Los que deseen recibir certificados los ejemplares deberán enviar además para el certificado 0,30 pesetas.

Los pedidos diríjanse :-: al apartado 466 :-: EL DEBATE. Madrid

UNIÓN PATRONAL CATÓLICA

PROTECTORA DEL OBRERO CATOLICO

DUQUE DE OSUNA, NÚMERO 3, BAJO. - Teléfono 13-46 J.

HORAS DE OFICINA: DE OCHO A NUEVE TARDE

Esta entidad se hace cargo de toda clase de obras, sea cualquiera su importancia, empleando en ellas a obreros católicos.

LA UNION PATRONAL cuenta con dirección técnica y maestros de todos los oficios.

Presupuestos gratis

Oficinas: DUQUE DE OSUNA, 3, de ocho a nueve tarde.

¿ Para el reumatismo, arterioesclerosis (vejez prematura), artritismo, escrófula, obesidad, bronquitis crónica, asma, se emplea con éxito la **IODASA BELLOT** Porque alivia los dolores, evita congestiones y ataques, purifica la sangre, fluidificándola y asegurando el riego sanguíneo normal, y la regenera y depura del exudatos y detritus, estimula el apetito y la nutrición. 20 gotas obran como un gramo de ioduro; pero no irrita ni fatiga el estómago ni los riñones, no tiene mal sabor y es de uso fácil, seguro y eficaz. 4,50 pesetas en todas las farmacias. FOLLETO GRATIS F. BELLOT Martín de los Heros, 63.—Madrid.

✝

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don José Muñoz de Baena y Goyeneche

Carrillo de Albornoz y Viana

Ha fallecido el día 9 de junio de 1921

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa, doña Inés MacCrohon y Barutell; sus hijos, doña Teresa, doña María, don Jaime, doña Pilar, don Luis, don Javier y don José Ignacio; hijos políticos, don Javier de Muguiro, don Joaquín Díaz Cañabate, doña Sofía Blasco, don Manuel Ruiz de la Prada, doña Enriqueta Repullés y doña Pilar Sevilla; nietos, nieta política, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral de «Corpore in sepulto», que tendrá lugar hoy 10 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo, y acto seguido a la conducción del cadáver, que se verificará, a las once y media, desde la casa mortuoria, Marqués de Cubas, 21, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

El excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá y otros señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

POMPAS FUNEBRES. Avenida Peñalver, 15.

Balneario de LA MUERA Sus aguas son consideradas como las mejores medicinales del mundo. Curan el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis a los huesos, herpetismo, anemia, reumatismo, artritismo, afecciones nasales, otorrea, catarro crónico del estómago e intestinos; y no igualado por ningún otro medicamento en las enfermedades propias de la mujer. Temporada oficial: del 15 de junio a 30 de septiembre. Médico director, don Manuel Martínez Eslo.

ALCOHOL EL LEON el mejor para quemar.

CAFES y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a brazo. Plaza DE SANTA ANA, 12.

BODAS Retratos magníficos, los mejores hace ROCA, fotógrafo. TETUAN, 20.

MARIA CANOSA Artículos para jardín, heladoras, armarios, frigoríficos, thermos, filtros, jaulas, cafeteras, etcétera. CRUZ, 31, Y GATO, 2.

Oficina Informativa de Enseñanza Marqués de Cubas, 3.—MADRID

Necesito un cuarto entresuelo próximo a la plaza de Santa Ana GRATIFICARE. APARTADO EN CORREOS, 171

Anuncios breves y económicos

ALQUILERES

HERMOSO gabinete. Razón, Barquillo, 15, comercio.

AUTOMOVILES

VENDEMOS, ganga verdad, dos automóviles americanos. Uno, seis cilindros torpedo, siete plazas, nuevo, 20.000 pesetas, y un cuatro cilindros torpedo, cinco plazas, seminuevo, 10.000 pesetas. Informes, Apartado 853, Madrid. A comprador solvente, damos facilidad pago.

COMPRAS

PAGO más que nadie muebles sueltos, mobiliarios, colchones, alfombras, cortinones, ropas, cajas caudales, máquinas Singer, bicicletas, máquinas escribir, pianos, gramófonos, relojes pared, baúles, maletas, maletines piel, lana suelta, 2 a 5 kilo. Saldos de calzado, ropas, muebles, papeletas Monte, alhajas, objetos. Teléfono 51-19. Luna, 23, Matesanz.

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

ENSEÑANZA

APODERACION de caballeros alumnos de Infantería. Teniente coronel retirado don Alberto López Jiménez. Sierpe, 9, tercero (próximo al Alcázar), Toledo.

HUESPEDES

SE ADMITEN huéspedes en familia. Montera, 32, tercero.

PENSION católica en Inglaterra para jóvenes españoles. Se les enseña perfectamente el inglés y otras materias de educación y se les prepara para los colegios y Universidades, en casa de un sacerdote, situada en el campo, cerca de Londres. Dirigirse: Secretario, Newtown House, Hatfield, Herts. Inglaterra.

PRESTAMOS

MIL PESETAS producen 2,50 diarias, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

VARIOS

NUEVO HOTEL DE LIMPIAS, con todo confort moderno. Automóvil gratuito a todos los trenes. Pensión completa económica para familias, peregrinos, sacerdotes y religiosos. También se sirve a la carta. Garage, salones, jardines, etc. On parle français. Avisando desde la estación de Bilbao espera el auto en Ampuero al tren de las nueve de la noche.—El gerente.

FABRICACION de nueva bebida. Puede establecerse en todas partes. Muy lucrativa. Concédense exclusivas. Maquinaria completa, 800 pesetas. Matths. Gruber. Bilbao.

VENTAS

VENDO máquinas hacer medias y agujas. Se componen medias. Carmen, 23.

VENDO dormitorio bronce, lámpara y traje frac; todo nuevo. Fúcar, 11, segundo derecha.

VENDO, por marchar, armarios, camas, perchero, espejos, aparatos luz, gramófono, lavabos, cuadros antiguos, otros objetos. Goya, 39.

URGE vender caja registradora, muy barata. Apartado Correos 409.

LA ARISTOCRACIA madrileña prefiere los productos de Viena Repostería Capellanes: Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 66, y San Bernardo, 83.

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA suministra los mejores carbones de Asturias y Puertollano. Precios y calidades sin competencia. Depósitos: Paseo de Pontones, 11, Madrid. Teléfono 724 M. Los pedidos por correspondencia deberán dirigirse al Apartado de Correos número 853.

BOLSA DEL TRABAJO

OFRECESE joven veintiocho años, ordenanza, mozo almacén. Razón, en esta Administración.

VIUDA educada, acompañaría señoras, cuidaría niños. Caños, 5, principal izquierda.

SE OFRECE cocinera para fuera. Buenos informes. Costa Santo Domingo, 10.